

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local	12015069
		Facultad de Geografía e Historia	46014753
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Cooperación al Desarrollo	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo por la Universidad de Alicante; la Universidad Jaume I de Castellón; la Universidad Miguel Hernández de Elche; la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Nacional	
CONVENIO			
Convenio de Cooperacion			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Alicante		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	03010545
Universitat Politècnica de València		Departamento de Proyectos de Ingeniería	46061664
Universidad Miguel Hernández de Elche		Facultad de Medicina	03010557
Universidad Jaume I de Castellón		Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local	12015069
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JESUS AGUIRRE MOLINA		Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25972815L	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ISABEL VAZQUEZ NAVARRO		Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22674371M	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Joan Noguera Tur		Director del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		20005404G	



2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	690919095
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
isabel.vazquez@uv.es	Valencia/València		963864117
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Valencia/València, AM 6 de octubre de 2021	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo por la Universidad de Alicante; la Universidad Jaume I de Castellón; la Universidad Miguel Hernández de Elche; la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Planificación Integral del Desarrollo Local

Especialidad en Codesarrollo y Movimientos Migratorios

Especialidad en Salud en Países en Desarrollo

Especialidad en Acción Humanitaria Internacional

Especialidad en Cooperación y Políticas de Desarrollo

Especialidad en Gestión de Proyectos y Procesos de Desarrollo

Especialidad en Sostenibilidad Ambiental

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias sociales y del comportamiento	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
001	Universidad de Alicante
018	Universitat de València (Estudi General)
027	Universitat Politècnica de València
055	Universidad Miguel Hernández de Elche
040	Universidad Jaume I de Castellón

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
56	24	10
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	



Especialidad en Planificación Integral del Desarrollo Local	36.
Especialidad en Codesarrollo y Movimientos Migratorios	36.
Especialidad en Salud en Países en Desarrollo	36.
Especialidad en Acción Humanitaria Internacional	36.
Especialidad en Cooperación y Políticas de Desarrollo	36.
Especialidad en Gestión de Proyectos y Procesos de Desarrollo	36.
Especialidad en Sostenibilidad Ambiental	36.

1.3. Universidad Miguel Hernández de Elche

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
03010557	Facultad de Medicina

1.3.2. Facultad de Medicina

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://estudios.umh.es/files/2012/04/Normativa-Condicion-de-progreso-y-permanencia-2011.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Jaume I de Castellón

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
12015069	Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local

1.3.2. Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local



1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
45	45	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Alicante

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
03010545	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0



RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1534.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
12015069	Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local
46014753	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
45	45	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



1.3.2. Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
45	45	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universitat Politècnica de València

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46061664	Departamento de Proyectos de Ingeniería

1.3.2. Departamento de Proyectos de Ingeniería

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/U0562634.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG08 - Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.
CG1 - Saber analizar desde una perspectiva global los problemas de cooperación
CG2 - Conocer las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de pobreza, la desigualdad y las problemáticas de las naciones en desarrollo, las causas del subdesarrollo y el papel de los países desarrollados desde una perspectiva global
CG3 - Tener criterios de análisis de la realidad política, social, económica y cultural en la que se contextualizan los enfoques y temas de la nueva cultura de la cooperación que promueven los organismos y las convenciones internacionales
CG4 - Saber reconocer las interrelaciones entre los agentes locales y los globales
CG5 - Ser capaz de insertarse en las estrategias de cooperación internacional y poner en marcha con éxito acciones coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible
CG6 - Conocer el entorno económico internacional para identificar acciones de desarrollo viables en los mercados mundiales
CG7 - Estar preparados para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional y llevar a cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible
CG10 - Ser capaz de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación en todas sus fases.
CG12 - Ser capaz de preparar una salida al terreno tanto en relación a las necesidades de información previas sobre el contexto político, económico, social y cultural del país, la preparación de la intervención/investigación en terreno y los procedimientos de seguridad que deberán ser tenidos en cuenta
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Es capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.
CE02 - Conoce las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad y las problemáticas de las naciones en desarrollo, las causas del subdesarrollo y el papel de los países desarrollados desde una perspectiva global.
CE03 - Tiene criterios de análisis de la realidad política, social, económica y cultural en la que se contextualizan los enfoques y temas de la nueva cultura de la cooperación que promueven los organismos y las convenciones internacionales.
CE04 - Es capaz de reconocer las interrelaciones entre los agentes locales y los globales.
CE05 - Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.



CE06 - Es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la especialidad de Cooperación al Desarrollo.
CE07 - Sabe analizar desde una perspectiva global los problemas de la cooperación al Desarrollo.
CE08 - Es capaz de insertarse en las estrategias de cooperación internacional y poner en marcha con éxito acciones coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible.
CE09 - Está preparado para participar en organismos públicos y privados (con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro), de carácter nacional e internacional y llevar a cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible.
CE10 - Sabe reconocer e utilizar el tipo de diseño de investigación que sea más adecuado al problema de investigación complejo que afecta al contexto de intervención.
CE11 - Sabe interpretar los resultados derivados de la aplicación de técnicas y herramientas software de análisis de datos tanto cuantitativas como cualitativas.
CE12 - Es capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del curso e integrarlos en un Trabajo Final de Máster.
CE13 - Es capaz de utilizar las principales fuentes estadísticas, publicaciones periódicas y bibliografía al respecto.
CE14 - Sabe sistematizar buenas prácticas de cooperación internacional.
CE15 - Sintetiza conocimiento, sistematiza lecturas, construye argumentos y los interrelaciona en el Trabajo Final de Máster.
CE16 - Es capaz de defender en público sistematizando la información de su Trabajo Final de Máster.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- Requisitos de Acceso y criterios de admisión

De acuerdo con la legislación vigente (Real Decreto 1393 de 27 de Octubre de 2007), para acceder al Máster Universitario es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de máster. También pueden acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de homologación de sus estudios, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculden en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de posgrado.

De acuerdo con el reglamento por el que se aprueba la normativa para el desarrollo del posgrado, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Valencia en su sesión de 19 de Junio de 2008 (BOUPV núm. 17, de Junio de 2008), es la Comisión Académica del Máster la que propone los criterios cualitativos y cuantitativos, basados principalmente en el expediente académico y en la afinidad de los estudios cursados con la temática del máster, que se utilizarán para analizar las solicitudes presentadas y seleccionar a los candidatos (Artículo 13.2.f) y la que realiza el proceso de valoración de méritos y admisión de los alumnos en el máster (Artículo 13.2.g). La comisión académica decidirá también los complementos de formación, para aquellos alumnos que tengan carencias en algunas materias.

Para acceder al Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo, los estudiantes deberán presentar su Currículum Vitae y una carta manuscrita de motivación, posteriormente se les convocará a una entrevista donde los aspirantes expresarán los motivos por los cuales quiere desarrollar los contenidos del Máster y se indagará en el hilo conductor (proyección) que estos pueden tener en el campo de la cooperación al desarrollo.

Tendrán un cierto grado de prioridad quienes hayan realizado algún tipo de actividad relacionada con los campos de estudios aunque, la experiencia como tal no se utilice como criterio excluyente.

Criterios de puntuación

1. **Proyección:** Que es la capacidad del solicitante para aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en el ámbito de cooperación para el desarrollo, en función de su cargo, su empleo, su situación, etc. Se pueden valorar los efectos multiplicadores de cada solicitante entre 0 y 10.
1. **Motivación:** Valorada a partir del manuscrito y de la participación del solicitante en actividades relacionadas con la cooperación. Indica la predisposición del solicitante a dedicar sus conocimientos y su tiempo a favor de la cooperación para el desarrollo. Puntuable entre 0 y 10.
2. **Experiencia:** Valorada entre 0 y 10, también en función de la experiencia mencionada en el currículum en temas de solidaridad y/o campo social.
3. **Formación previa y expediente académico:** Valorada entre 0 y 10, en función de la excelencia académica y la adecuación de la formación previa a los objetivos del máster.

Fórmula de puntuación

Cada uno de los criterios de puntuación tiene una importancia relativa determinada, que equivale al coeficiente por el cual se multiplica la puntuación obtenida en el mismo para el cálculo de la puntuación total. En la presente propuesta, se considera que las importancias relativas son las siguientes:

Proyección = 35 %, Motivación = 35 %, Experiencia = 15 %, Formación y expediente = 15% (La fórmula quedaría: Puntuación total = 35-Proyección + 35-Motivación + 15-Experiencia+15 Formación y expediente).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a Estudiantes

4.3.1.- Apoyo a los estudiantes específicos del Máster



A lo largo del máster y en función del periodo docente en el que se encuentren los estudiantes del máster, se pondrán a su disposición diferentes figuras de referencia con la finalidad de orientarles en el progreso de sus estudios. En todas las universidades se estructura de la siguiente forma:

DOCENCIA: TRONCO COMÚN Y ESPECIALIDAD.

Figura de tutor/a personalizado/a: Su función principal es supervisar el proceso de aprendizaje general del estudiante y atenderle en cuantos problemas de cualquier índole puedan surgir durante el desarrollo del curso. No es su obligación resolverlos por sí mismo, pero sí informar y explicar detalladamente cómo se debe proceder para hacerlo. Es un rol de asesoramiento asumido desde la Secretaría Técnica y la Dirección Académica.

En particular será encargado de:

- Explicar al alumno la dinámica de trabajo del curso.
- Atender dudas y asistirle en los problemas que puedan surgir.
- Recopilar información de primera mano que le pueda suministrar el alumno de cara a evaluar la calidad del curso y mejorarla en sucesivas ediciones.

Para realizar estas tareas, los/las tutores/as contarán con el apoyo de los servicios específicos de la Universidad, a donde podrán derivar a los/las estudiantes si lo estiman oportuno.

PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE MÁSTER

Habrán un profesor/a coordinador/a de prácticas en la institución académica y un tutor/a de prácticas. Este pertenece a la organización dónde se realicen las prácticas y su tarea es velar por el cumplimiento de los objetivos de las mismas. Es responsabilidad de la profesor/a coordinador/a de prácticas y de la Dirección Académica del Máster asegurar unas prácticas de calidad. Es responsabilidad del tutor de prácticas:

- Diseñar y definir el contenido de las prácticas en términos de objetivos, actividades y productos a obtener.
- Asesorar y supervisar al alumno en todos los aspectos en los que sea necesario.
- Ejercer la interlocución con el tutor personalizado del alumno para el correcto seguimiento de los trabajos.
- Participar en la evaluación del trabajo.

Figura de tutor/a de Trabajo Fin de Máster: La asignación de tutores para la realización de los Trabajos Fin de Máster se realizará desde la Comisión de Coordinación Académica (CCA) en sintonía con las expectativas del estudiante. Es responsabilidad del tutor/a del Trabajo Fin de Máster:

- Plantear los objetivos y la metodología de la investigación.
- Asesorar al alumno en todos los aspectos en los que sea necesario: bibliografía, enfoque, etc.
- Discutir los resultados del trabajo con el alumno/a.
- Participar en la evaluación del trabajo.

Adicionalmente a las figuras mencionadas, cada especialidad dispondrá de su propia dirección académica y secretaria técnica, que supervisará y coordinará las actuaciones de los tutores arriba descritos.

4.3.2.- Órganos y servicios de apoyo y orientación en cada una de las Universidades

En el caso de la Universitat de València:

- CADE: Servicio de la UV para el asesoramiento de los y las estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de soporte personal al/la estudiante (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, asesorando la creación y gestión de asociaciones.
- OPAL: Servicio de la UV cuyo objeto fundamental es potenciar la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda, es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación.
- ADEIT: Servicio de la Fundación Universitat-Empresa cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo.
- DISE: Servicio de Información y Documentación de la UV.
- DPD: Delegación para la integración de Personas con Discapacidad, desde donde se coordinan diversas acciones de apoyo a la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, etc.).
- Centro de Postgrado de la Universitat de València.

En el caso de la Universitat Jaume I de Castelló:

- Sistemas de información académica al estudiante:

A) Canal "Infocampus" (canal web donde se encuentra tanto información académica general de la UJI, como información particular sobre el título de Máster Universitario en Física Aplicada por la Universitat Jaume I);

B) "Rodador" (base de datos con información sobre cursos, congresos, becas, premios, etc, que permite la consulta directa o la suscripción a listas temáticas de distribución con información personalizada para el estudiante.)

C) Servicio de información de la universidad, que atiende consultas de información de cualquier tipo y modalidad (presenciales, telefónicas y/o telemáticas).

- Apoyo y orientación personalizado bajo demanda de carácter académico, psicológico y laboral (servicio de orientación, servicio médico y servicio de cooperación educativa).
- Acciones de tutorización y asesoramiento a los alumnos de nuevo ingreso, especialmente en los momentos previos y posteriores.
- Programa de atención al discapacitado (presentado en la normativa de permanencia y necesidades educativas especiales)
- Apoyo y orientación para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes.

La información actualizada para cada curso concreto con la posibilidad de incluir la oferta de nuevas iniciativas se encontrará disponible y centralizada en la página web <http://www.uji.es/serveis/use/>

En el caso de la Universitat Politècnica de València:

- SERVICIO DE ALUMNADO: El Servicio de Alumnado es un servicio administrativo de carácter central de la UPV, cuya función está dirigida fundamentalmente hacia los alumnos. Como unidad central, coordina procedimientos y actuaciones relacionadas con los alumnos matriculados en los diversos Centros de la



- Universidad, gestionando a través de las distintas unidades administrativas que conforman el Servicio de Alumnado los procesos relacionados con el acceso a la Universidad, matriculación, convalidaciones, oferta de libre elección, Becas, Títulos, Máster y Doctorado.
- OPII: La Oficina de Programas Internacionales de Intercambio coordina la participación de la UPV en programas de intercambio a nivel mundial. Gestiona programas de movilidad patrocinados por la UE así como programas propios financiados íntegramente por la UPV, dirigidos tanto a estudiantes como a personal docente-investigador y de administración. Esta oficina es de especial interés en relación a la realización de las prácticas externas y del trabajo final de máster fuera de España.
 - OAI: La Oficina de Acción Internacional tiene como finalidad principal coordinar, fomentar y apoyar la participación internacional de la Universidad en programas de posgrado y colaboración académica realizados por convenio con universidades extranjeras. Esta oficina es de especial interés por cuanto facilita a los estudiantes del máster de cooperación al desarrollo procedentes de terceros países la gestión y asesoramiento de los correspondientes convenios con instituciones de los países de procedencia.
 - Centro de Cooperación al Desarrollo: dependiente del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación, ofrece asesoramiento a los estudiantes en materia de cooperación al desarrollo, así como financiación para realizar prácticas en el extranjero o trabajos final de máster a través de convocatorias propias, sujetas a disponibilidad presupuestaria.
 - SIE (Servicio Integrado de Empleo). Su objetivo es facilitar la adecuada inserción profesional de sus titulados en el mundo laboral, desarrollando actividades de orientación profesional para el empleo y autoempleo. Dispone de un servicio de orientación profesional dirigido al alumno que inicia la búsqueda de su primer empleo.
 - FUNDACIÓN SERVIPOLI: Se trata de una fundación sin ánimo de lucro que tiene como a único fundador la UPV y como a beneficiarios sus estudiantes. Ofrece a los estudiantes trabajos a tiempo parcial que apoyen acciones realizadas en el campus (recepción de visitantes, organización de seminarios...). El trabajo desarrollado por el alumno es compatible con el progreso en sus estudios.
 - ÁREA DE COMUNICACIÓN: Entre otras funciones, responde a todas las preguntas, dudas y consultas relacionadas con la UPV y gestiona las acreditaciones de la UPV.
 - PROGRAMA INTEGRAL. Es un servicio que ofrece la UPV a todos los alumnos de nuevo ingreso para facilitar su adaptación a lo largo de su primer curso académico.
 - BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA: Provee y gestiona la documentación e información bibliográfica de apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la comunidad UPV; y además, ofrece actividades de formación sobre el manejo de sus recursos
 - FUNDACIÓN CEDAT: dependiente del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación, ofrece información y asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad; les facilita acompañamiento y apoyo en el aula; presta ayudas técnicas para el estudio a aquellos alumnos que, por sus necesidades educativas especiales, así lo requieren; promueve y gestiona acciones de formación y empleo para este colectivo dentro y fuera de los campus de la UPV.
 - Centro de Postgrado de la Universitat Politècnica de València.
 - Área de Centro de Lenguas, Área de Deportes y Área de Cultura: ofrecen servicios en materia de lenguas extranjeras, deporte y actividades culturales.
 - Casa del alumno: edificio de la UPV que ofrece sus instalaciones a los estudiantes, tanto a título particular como a las asociaciones que estén radicadas en la UPV.

En el caso de la Universitat d' Alacant (UA):

- Centro de Apoyo al Estudiante (CAE): Servicio de la UA para el asesoramiento de los y las estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de soporte personal al/la estudiante (ayudas al estudio, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programas de acción social, igualdad de oportunidades, discapacidad, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, asesorando la creación y gestión de asociaciones. <http://web.ua.es/es/cae/> - <http://web.ua.es/es/cae/informacion-general.html>
- Observatorio Universitario de Inserción Laboral: Servicio de la UA cuyo objeto fundamental es potenciar la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la UA. <http://www.insercionlaboral.ua.es/> - <http://www.insercionlaboral.ua.es/presentacion.html>
- Gabinete de Iniciativas Para el Empleo (GIPE): Servicio de la UA cuyo objeto fundamental es trabajar para facilitar la inserción laboral de los/as estudiantes y graduados/as de la Universidad de Alicante en áreas lo más cercanas posible a su formación. Poniendo a disposición de los/as estudiantes y graduados/as de la Universidad de Alicante, todas las herramientas y programas del servicio público de empleo destinados a la mejora de las oportunidades de trabajo en general y en particular las diseñadas para el colectivo universitario. <http://www.gipe.ua.es/>
- Subdirección de Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD): Es la unidad encargada de dar apoyo técnico y administrativo a los órganos encargados de promover los objetivos de: Promover el conocimiento sobre cooperación y los valores de solidaridad; Fomento del Voluntariado Internacional, y Mejorar e incrementar proyectos de desarrollo humano en los países con menores niveles de IDH. <http://sri.ua.es/es/cooperacion>
- Centro de Formación Continua (ContinUA): Es la unidad u órgano universitario competente para la coordinación, centralización y gestión de la oferta formativa de estudios de postgrado, formación continua y cursos especiales en la Universidad de Alicante. <http://web.ua.es/es/continua/continua.html>
- Negociado de Becas: <http://sa.ua.es/es/becas/negociado-de-becas.html>
- Oficina de Información al Alumnado: <http://web.ua.es/es/oiia/>
- Secretariado de Movilidad: <http://sri.ua.es/es/movilidad/>

En el caso de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

- Servicio de Gestión de Estudios. Encargado de la coordinación y gestión administrativa de los estudios que se imparten en la universidad y de los procedimientos relacionados con el Acceso, la Preinscripción, la Matrícula, las Becas y la Expedición de Títulos Oficiales; la planificación de los estudios de Grado, Primer y Segundo Ciclo, Máster Universitario y Doctorado, los Estudios Propios, y todo el conjunto de actividades formativas que complementan la enseñanza universitaria. <http://estudios.umh.es/>
- Centro de Gestión de Campus. Coordina todos aquellos servicios, tanto de carácter interno como externo que son necesarios para el correcto y adecuado funcionamiento de las actividades administrativas del Campus, relacionadas con la docencia, la investigación y los servicios generales de la Universidad. <http://cegeca.umh.es/>
- Observatorio ocupacional. Oferta y gestión de prácticas internas y externas <http://observatorio.umh.es/>
- Delegación de estudiantes. Información directa sobre diferentes aspectos de la vida universitaria. <http://delegacion.umh.es/>
- Centro de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. Secretaría Técnica de Master. Gestión de la web propia del Master. <http://cooperacion.umh.es/>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	26
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universitat de València.

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
2. La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
3. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
4. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.



2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

1. En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
2. En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
 1. que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
 2. que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
2. En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

1. Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
 - a. La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
 - b. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
2. Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
3. En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
 - a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
4. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
5. Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *¿prácticas externas¿*. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.



4. La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
2. En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
2. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

1. Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de València o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
3. El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
4. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

1. En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
2. En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
3. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
 1. Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
 2. En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.



1. La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
2. Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
3. En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
4. Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
5. En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
6. No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

1. Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
2. El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
3. Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

1. En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
2. La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.
3. En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
 1. Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 2. Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
 3. Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 4. Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

1. Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
2. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.



No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física

Maestro, especialidad en Educación Especial

Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera

Maestro, especialidad en Educación Primaria

Licenciado/a en Pedagogía

Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Licenciado/a en Comunicación Audiovisual



Licenciado/a en Periodismo

Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana

Licenciado/a en Filología Catalana

Licenciado/a en Filología Clásica

Licenciado/a en Filología Francesa

Licenciado/a en Filología Hispánica

Licenciado/a en Filología Inglesa

Licenciado/a en Filología Italiana

Licenciado/a en Geografía

Licenciado/a en Historia del Arte

Licenciado/a en Historia

Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría

Licenciado/a en Física

Licenciado/a en Matemáticas

Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencias Ambientales

Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia



Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

En la Universitat Politècnica de València

<https://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/U0553370.pdf>

En la Universitat d'Alacant

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/reconocimiento-y-transferencia/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

En la Universitat Miguel Hernández d'Eix

<http://estudios.umh.es/files/2013/01/04-Normativa-Reconocimiento-Cr%C3%A9ditos-con-modificaci%C3%B3n-CG-18-12-12.pdf>

En la Universitat Jaume I de "Castelló"

<http://ujiapps.uji.es/serveis/sgde/normativa/retragimv.pdf&idioma=es>

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No existen complementos formativos previos.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases de teoría		
Seminarios		
Prácticas y talleres		
Salidas al campo		
Pruebas de evaluación		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Elaboración de una memoria		
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
Clases teóricas on line		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones presenciales teóricas con exposición de contenidos básicos del programa		
Realización de seminarios como espacios para la reflexión, puesta en común y profundización de los contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad a través de su trabajo autónomo		
Sesiones presenciales prácticas en las que se utilizarán estrategias metodológicas de resolución de problemas, estudio de caso y aprendizaje por proyectos para la aplicación de los conceptos básicos previamente introducidos		
Enseñanza práctica a través de visitas guiadas (salidas de campo)		
Tutorías en aulas para la resolver dudas y clarificar colectivamente cuestiones de interes para todos los alumnos en relación a los contenidos conceptuales o prácticos, así como el trabajo que deberán realizar de forma autónoma.		
Enseñanza teórica en aula virtual (EVAI)		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas de evaluación		
Actividades y prácticas dirigidas en el aula		
Memoria		
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
5.5 NIVEL 1: Modulo Obligatorio Tronco Común		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Conceptos Básicos del Desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos Básicos del Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1- Saber aplicar los conocimientos adquiridos, resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos y formulación de juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir de la realización y resolución con éxito un caso práctico donde se ponga de manifiesto la relación entre contenidos trabajados y la capacidad de resolución de problemáticas asociadas a los mismos, de una manera integral y reflexiva y partiendo del análisis de los posibles efectos colaterales que las intervenciones de desarrollo generan.</p> <p>R2- Es capaz de comunicar conclusiones públicas valoradas a partir de la participación en el aula para la exposición de resultados concluyentes del trabajo no presencial.</p> <p>R3- Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo a partir de la lectura de la bibliografía y la realización de las actividades no presenciales con un adecuado desempeño final a partir de la utilización de las herramientas audiovisuales que permiten contactar con el profesor y el resto de alumnado para la resolución de dudas.</p> <p>R4- Conoce las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad desde una perspectiva global a partir del manejo de criterios de análisis de la realidad política, social, económica y cultural que se evidencien a partir de varias actividades propuestas para un aprendizaje y reflexión en profundidad.</p> <p>R5-Reconoce las interrelaciones entre los agentes locales y los globales que permitan a los alumnos y alumnas insertarse en las estrategias de cooperación internacional y poner en marcha con éxito acciones coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible a partir de las lecturas de los materiales propuestos además de la realización de actividades que reflexionen acerca de la idea del desarrollo humano sostenible y las diferentes propuestas de medición del mismo.</p> <p>R4- Está preparado para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional a través de la realización de dinámicas participativas donde cada cual desempeña el rol del actor al que representa, generando discusiones y resultados adecuados a los intereses, funciones y antecedentes de ese actor en el panorama del sistema de cooperación internacional.</p> <p>R5- Tiene una visión crítica que garantiza los valores de igualdad y que fomente los siguientes elementos transversales: equidad de género, medio ambiente y dimensión territorial, VIH, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas.), interculturalidad basada en derechos a partir de las actividades propuestas a partir de las lecturas asociadas a cada asignatura que compone el módulo.</p> <p>R6-Ha desarrollado habilidades para el trabajo en equipo a partir de la realización de dinámicas grupales presenciales y trabajos en grupo no presenciales.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos:		
En este módulo se abordarán las siguientes temáticas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos de desarrollo: Concepto de Desarrollo. Teorías del Desarrollo. Globalización, cooperación y cambio social. Desarrollo, desigualdad y pobreza. • Panorámica de la situación internacional: Visión del sistema-mundo; Problemas y desafíos. Aproximación a la realidad socio-política y socio-económica en: África, Magreb y mundo árabe, América Latina y Asia. • Desarrollo Humano y Sostenible: Concepto de Desarrollo Humano. Enfoque de Capacidades. Indicadores de Desarrollo Humano. Concepto de Desarrollo Sostenible. Una visión integral. Indicadores de Desarrollo Sostenible. • Desarrollo Local. Estrategias y modelos de intervención: Desarrollo comunitario. Políticas de inclusión social. Participación comunitaria en el desarrollo local. Investigación y Promoción del desarrollo local. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Saber analizar desde una perspectiva global los problemas de cooperación		
CG2 - Conocer las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de pobreza, la desigualdad y las problemáticas de las naciones en desarrollo, las causas del subdesarrollo y el papel de los países desarrollados desde una perspectiva global		
CG3 - Tener criterios de análisis de la realidad política, social, económica y cultural en la que se contextualizan los enfoques y temas de la nueva cultura de la cooperación que promueven los organismos y las convenciones internacionales		
CG4 - Saber reconocer las interrelaciones entre los agentes locales y los globales		
CG5 - Ser capaz de insertarse en las estrategias de cooperación internacional y poner en marcha con éxito acciones coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible		
CG6 - Conocer el entorno económico internacional para identificar acciones de desarrollo viables en los mercados mundiales		
CG7 - Estar preparados para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional y llevar a cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Es capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.		
CE02 - Conoce las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad y las problemáticas de las naciones en desarrollo, las causas del subdesarrollo y el papel de los países desarrollados desde una perspectiva global.		
CE03 - Tiene criterios de análisis de la realidad política, social, económica y cultural en la que se contextualizan los enfoques y temas de la nueva cultura de la cooperación que promueven los organismos y las convenciones internacionales.		
CE04 - Es capaz de reconocer las interrelaciones entre los agentes locales y los globales.		
CE05 - Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	24	100
Seminarios	12	100
Prácticas y talleres	24	100



Salidas al campo	0	0
Pruebas de evaluación	4	100
Tutorías	8	100
Trabajo autónomo	216	0
Elaboración de una memoria	0	0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0	0
Clases teóricas on line	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación	30.0	50.0
Actividades y prácticas dirigidas en el aula	10.0	30.0
Memoria	40.0	60.0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0.0	0.0
NIVEL 2: Cooperación al Desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cooperación al desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1- Aplica los conocimientos adquiridos, resuelve problemas en entornos nuevos o poco conocidos y formula juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir de la realización y resolución con éxito de casos prácticos.</p> <p>R2- Es capaz de comunicar conclusiones públicas valoradas a partir de la participación en el aula para la exposición de resultados concluyentes del trabajo no presencial.</p> <p>R3- Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo a partir de la lectura de la bibliografía y la realización de las actividades no presenciales con un adecuado desempeño final a partir de la utilización de las herramientas audiovisuales que permiten contactar con el profesor y el resto de alumnos para la resolución de dudas.</p> <p>R5-Reconoce las interrelaciones entre los agentes locales y globales que permiten a los alumnos y alumnas insertarse en las estrategias de cooperación internacional y poner en marcha con éxito acciones coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible a partir de las lecturas de los materiales propuestos además de la realización de actividades que reflexionen acerca de la idea del desarrollo humano sostenible y las diferentes propuestas de medición del mismo.</p> <p>R4- Está preparado para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional a través de la realización de dinámicas participativas donde cada cual desempeña el rol del actor al que representa, generando discusiones y resultados adecuados a los intereses, funciones y antecedentes de ese actor en el panorama del sistema de cooperación internacional.</p> <p>R5-Enlaza el marco lógico con los conceptos generales de la planificación del desarrollo a partir de la elaboración de actividades abordadas a partir de un caso de estudio dado.</p> <p>R6- Tiene una visión crítica que garantiza los valores de igualdad y fomenta los siguientes elementos transversales: equidad de género, medio ambiente y dimensión territorial, VIH, igualdad, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas.), interculturalidad basada en derechos a partir de las actividades propuestas a partir de las lecturas asociadas a cada asignatura que compone el módulo.</p> <p>R7 ¿ Es capaz de desarrollar habilidades para el trabajo en equipo a partir de la realización de dinámicas grupales presenciales y trabajos en grupo no presenciales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de los contenidos:</p> <p>En este módulo se abordarán las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y evolución histórica de la Cooperación al Desarrollo: Cooperación Bilateral y Multilateral. Cooperación Sur-Sur. Sistema español de cooperación al desarrollo: Cooperación descentralizada. Papel CCAA y agentes municipales. Las ONGDs y su papel como agentes de cooperación al desarrollo. • Instrumentos de la Cooperación Internacional: Introducción a los proyectos de la Cooperación al Desarrollo (EML). Otros instrumentos: apoyo presupuestario, condonación de la deuda, SWAP, etc. • Ámbitos específicos de la Cooperación: Salud y Desarrollo. Educación para el Desarrollo. Cooperación y Género. Derechos Humanos y desarrollo. Medio ambiente y desarrollo. Tecnología para el desarrollo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG08 - Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.		
CG4 - Saber reconocer las interrelaciones entre los agentes locales y los globales		
CG5 - Ser capaz de insertarse en las estrategias de cooperación internacional y poner en marcha con éxito acciones coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible		
CG7 - Estar preparados para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional y llevar a cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la especialidad de Cooperación al Desarrollo.		
CE07 - Sabe analizar desde una perspectiva global los problemas de la cooperación al Desarrollo.		
CE08 - Es capaz de insertarse en las estrategias de cooperación internacional y poner en marcha con éxito acciones coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible.		
CE09 - Está preparado para participar en organismos públicos y privados (con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro), de carácter nacional e internacional y llevar a cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	24	100
Seminarios	12	100
Prácticas y talleres	24	100
Salidas al campo	0	0
Pruebas de evaluación	4	100
Tutorías	8	100
Trabajo autónomo	216	0
Elaboración de una memoria	0	0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0	0
Clases teóricas on line	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones presenciales teóricas con exposición de contenidos básicos del programa		
Realización de seminarios como espacios para la reflexión, puesta en común y profundización de los contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad a través de su trabajo autónomo		
Sesiones presenciales prácticas en las que se utilizaran estrategias metodológicas de resolución de problemas, estudio de caso y aprendizaje por proyectos para la aplicación de los conceptos básicos previamente introducidos		
Enseñanza práctica a través de visitas guiadas (salidas de campo)		
Tutorías en aulas para la resolver dudas y clarificar colectivamente cuestiones de interes para todos los alumnos en relación a los contenidos conceptuales o prácticos, así como el trabajo que deberán realizar de forma autónoma.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación	30.0	50.0
Actividades y prácticas dirigidas en el aula	10.0	30.0
Memoria	30.0	60.0



Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Modulo Optativo Especialidad de Planificación Integral del Desarrollo Local		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Especialidad en Planificación Integral del desarrollo local		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	36	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Planificación Integral del Desarrollo Local		
NIVEL 3: Principios y teorías para la planificación y gestión del desarrollo territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Planificación Integral del Desarrollo Local		
NIVEL 3: Métodos, técnicas e instrumentos para la planificación y gestión del desarrollo local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Planificación Integral del Desarrollo Local		
NIVEL 3: Redes sociales e iniciativas emprendedoras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	11	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	11	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES
Especialidad en Planificación Integral del Desarrollo Local
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>R1. Es capaz de comprender de las relaciones existentes entre territorio y desarrollo local</p> <p>R2. Es capaz de desarrollar actividades respetuosas con el medio ambiente, la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo local humano y sostenible</p> <p>R3. Es capaz de identificar los elementos clave de la planificación estratégica</p> <p>R4. Es capaz de diseñar proyectos de investigación en cooperación</p> <p>R5. Es capaz de obtener información, elaborarla y realizar un diagnóstico territorial dirigido al diseño de proyectos de intervención.</p> <p>R6. Es capaz de diseñar estrategias de participación sociocomunitaria.</p> <p>R7. Es capaz de poner en marcha un proyecto en una entidad sin ánimo de lucro.</p> <p>R8. Es capaz de poner en marcha políticas de creación de nuevas empresas.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Breve descripción de los contenidos:</p> <p>Principios y teorías para la planificación y gestión del desarrollo territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo sostenible: Planificación estratégica integral desde la escala local: Relaciones entre planificación territorial, economía y medio ambiente. Conceptos e instrumentos de la Ordenación territorial. Elementos básicos de la Estructura Económica y caracterización de los sectores productivos. Aproximación al análisis del mercado de trabajo y de las relaciones entre formación y empleo. Recursos y actividades económicas para el desarrollo local: El medio ambiente como factor dinamizador del crecimiento sostenible. Turismo responsable. Derechos culturales y patrimonio. Comercio Justo. Buenas prácticas en Planificación Integral en desarrollo local: Se analizarán las buenas prácticas en cooperación al desarrollo vinculadas con la planificación integral del desarrollo local, a través de la exposición de proyectos ya realizados. Estas exposiciones las realizarán los propios agentes que han participado en estos proyectos o profesores e investigadores que han analizado su desarrollo y resultados. <p>Métodos, técnicas e instrumentos para la planificación y gestión del desarrollo local</p> <ul style="list-style-type: none"> Metodologías de investigación para la planificación del desarrollo territorial: El territorio como sistema complejo: enfoque de la complejidad y aproximaciones sucesivas. Coordinación, cooperación y concurrencia. Técnicas de negociación y mediación en situaciones de conflicto. Búsqueda y localización de información para el análisis y diagnóstico territorial. Técnicas de evaluación y selección de alternativas. Evaluación de impacto. Metodologías de investigación y salida al terreno: Qué investigación y para qué desarrollo. Paradigmas de la investigación social en el ámbito del desarrollo. El proceso de investigación. Cualitativo/cuantitativo. Aspectos básicos de la salida al terreno. (Este es el módulo común, no sé si hay un descriptor igual para todos) Los equipos de desarrollo local: procesos de motivación, comunicación y liderazgo organizacional: La motivación de los equipos de trabajo. Teorías de proceso y Teorías de contenido. Procesos de comunicación. Comunicación vertical y horizontal. La Comunicación On-line. Las TICs en el desarrollo local. Estructura de relaciones en los equipos de trabajo: Roles, Normas, Estatus y Cohesión social. Poder y liderazgo. Relaciones de influencia social en los equipos de trabajo. Métodos y técnicas para el desarrollo local: diagnóstico territorial y diseño, seguimiento y evaluación de proyectos: Métodos y técnicas para detectar el potencial interno y el atractivo de los recursos locales a partir de las políticas de desarrollo local. Análisis DAFO de los problemas territoriales, económicos y sociales de una zona concreta. Los diagnósticos integrales: Dimensión socio-política del desarrollo local. Los espacios de confluencia de intereses. <p>Redes sociales e iniciativas emprendedoras</p> <ul style="list-style-type: none"> Economía Social y Desarrollo local: Fundamentos de la economía social. Organizaciones y empresas que forman parte de la Economía Social: Cooperativas, Asociaciones, Fundaciones, Sociedades Laborales, ONG, Organizaciones voluntarias. Aspectos transversales de la economía social. Procesos que contribuyen a fortalecer las entidades desde la perspectiva psicosocial. Capital social para el desarrollo local: El capital social como recurso para el desarrollo local. Recursos Humanos, redes, liderazgo y toma de decisiones en el entorno local. Participación sociocomunitaria: técnicas de concertación e integración de colectivos. La cooperación empresarial a través del cooperativismo. Fomento de iniciativas empresariales: Creación y gestión de empresas. Identificación y evaluación de oportunidades empresariales. Formas jurídicas y aspectos legales. El Plan de Empresa. Financiación de la nueva empresa. Instrumentos financieros para el autoempleo: Los micro-créditos. Medidas y organismos de apoyo y ayuda a la creación de empresas.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG08 - Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.



CG3 - Tener criterios de análisis de la realidad política, social, económica y cultural en la que se contextualizan los enfoques y temas de la nueva cultura de la cooperación que promueven los organismos y las convenciones internacionales		
CG4 - Saber reconocer las interrelaciones entre los agentes locales y los globales		
CG6 - Conocer el entorno económico internacional para identificar acciones de desarrollo viables en los mercados mundiales		
CG12 - Ser capaz de preparar una salida al terreno tanto en relación a las necesidades de información previas sobre el contexto político, económico, social y cultural del país, la preparación de la intervención/investigación en terreno y los procedimientos de seguridad que deberán ser tenidos en cuenta		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	61	100
Seminarios	40	100
Prácticas y talleres	65	100
Pruebas de evaluación	15	100
Tutorías	35	100
Trabajo autónomo	684	0
Elaboración de una memoria	0	0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0	0
Clases teóricas on line	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones presenciales teóricas con exposición de contenidos básicos del programa		
Realización de seminarios como espacios para la reflexión, puesta en común y profundización de los contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad a través de su trabajo autónomo		
Sesiones presenciales prácticas en las que se utilizaran estrategias metodológicas de resolución de problemas, estudio de caso y aprendizaje por proyectos para la aplicación de los conceptos básicos previamente introducidos		
Tutorías en aulas para la resolver dudas y clarificar colectivamente cuestiones de interés para todos los alumnos en relación a los contenidos conceptuales o prácticos, así como el trabajo que deberán realizar de forma autónoma.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación	20.0	40.0
Actividades y prácticas dirigidas en el aula	10.0	50.0
Memoria	40.0	90.0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Modulo Optativo Especialidad en Salud en los Países en Desarrollo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: Especialidad en Salud en los países en desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	36	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Salud en Países en Desarrollo		
NIVEL 3: Salud pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	13	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Salud en Países en Desarrollo		
NIVEL 3: Enfermedades en países en desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	13	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	13	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Salud en Países en Desarrollo		
NIVEL 3: Políticas y gestión sanitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Salud en Países en Desarrollo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R 1.- Evalúa las políticas, estrategias y servicios de salud pública mediante el análisis de la información económica, social y cultural,</p> <p>R 2.- Es capaz de valorar críticamente los datos para evaluar, comprender y dirigirse a los problemas de Salud en los programas de prevención y control</p> <p>R 3.- Define estrategias de gestión multi-sectoriales enfocadas a la solución de los problemas detectados.</p> <p>R 4.- Diseña políticas de salud y respuestas sociales efectivas que mejoren y protejan la salud</p> <p>R 5.- Conoce los servicios sanitarios y la ordenación de los sistemas de salud.</p> <p>R 6.- Identifica los principales agentes infecciosos y la sintomatología de las enfermedades que producen</p>		



- R 7.-Conoce la prevalencia y características de las enfermedades en los países en desarrollo, y selecciona las estrategias para combatir las enfermedades infecciosas mas frecuentes (SIDA, malaria, paludismo, dengue, etc.¿)
- R 8.- Selecciona los métodos adecuados de investigación científica en salud en distintas circunstancias y niveles de salud. Elabora proyectos de mejora de la salud. Realiza lecturas de bibliográficas críticas.
- R 9.- Valora el estado de salud de una población, sus necesidades y el impacto económico
- R 10.- Es capaz de realizar análisis epidemiológicos
- R 11.- Identifica los determinantes socioculturales que afectan el nivel de salud de un grupo poblacional determinado
- R 12.- Diseña políticas de salud y respuestas sociales efectivas que mejoren y protejan la salud.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de los contenidos:

Salud Pública

- Desigualdades en salud: Determinantes sociales y ambientales de la salud. Los objetivos del milenio relacionados con la salud. La salud como un instrumento de desarrollo. Economía sanitaria
- Epidemiología: sistemas de información e indicadores de salud y desarrollo.
- Promoción de la salud: Programas de prevención y control. Seguridad alimentaria y Sanidad ambiental.

Enfermedades en países en desarrollo

- Principales agentes infecciosos y la sintomatología de las enfermedades que producen
- Prevalencia y características de las enfermedades en los países en desarrollo, y selecciona las estrategias para combatir las enfermedades infecciosas más frecuentes (SIDA, malaria, paludismo, dengue, etc.¿)
- Métodos de investigación científica en salud pública en distintas circunstancias y niveles de salud. Elaborar un proyecto de mejora de la salud. Lectura bibliográfica crítica.

Políticas y gestión sanitaria

- Políticas y sistemas sanitarios Los modelos de sistemas sanitarios. Intervenciones sanitarias y estrategias de mejora de los servicios
- Planificación en Salud. Atención primaria de salud e integración con servicios hospitalarios y comunitarios.
- Gestión de servicios de salud.
- Metodología de investigación y salida al terreno

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Estar preparados para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional y llevar a cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	97	100



Seminarios	0	0
Prácticas y talleres	97	100
Salidas al campo	0	0
Pruebas de evaluación	13	100
Tutorías	9	100
Trabajo autónomo	684	0
Elaboración de una memoria	0	0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0	0
Clases teóricas on line	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones presenciales teóricas con exposición de contenidos básicos del programa		
Sesiones presenciales prácticas en las que se utilizarán estrategias metodológicas de resolución de problemas, estudio de caso y aprendizaje por proyectos para la aplicación de los conceptos básicos previamente introducidos		
Tutorías en aulas para la resolver dudas y clarificar colectivamente cuestiones de interés para todos los alumnos en relación a los contenidos conceptuales o prácticos, así como el trabajo que deberán realizar de forma autónoma.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación	20.0	30.0
Actividades y prácticas dirigidas en el aula	0.0	10.0
Memoria	40.0	60.0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Modulo Optativo Especialidad en Acción Humanitaria Internacional		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Especialidad en acción humanitaria internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	36	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



Especialidad en Acción Humanitaria Internacional		
NIVEL 3: La acción humanitaria: análisis conceptual y estudio de su problemática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	14	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	14	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Acción Humanitaria Internacional		
NIVEL 3: Aspectos contextuales básicos y gestión de la Ayuda Humanitaria Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	11	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	11	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Acción Humanitaria Internacional		



NIVEL 3: Actores y actuaciones en la Ayuda Humanitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	11	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	11	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Acción Humanitaria Internacional		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 - Realiza el diseño en las diferentes partes del proyecto de desarrollo y cooperación, utilizando tanto metodologías cualitativas como cuantitativas de la investigación social</p> <p>R2 - Sabe utilizar el lenguaje técnico correspondiente a la materia en la realización de informes.</p> <p>R3 - Está capacitado para utilizar la metodología de la Investigación Acción Participativa según sea necesario en el desarrollo de la intervención</p> <p>R4 - Sabe identificar las técnicas y herramientas de negociación y gestión de conflictos para mejorar las relaciones interpersonales</p> <p>R5 - Sabe clasificar de las variables de riesgo en función del género y para la infancia</p> <p>R6 - Formula y realiza de un proyecto de acción humanitaria en el formato estándar de un donante de la cooperación a partir de la información suministrada en el caso de estudio.</p> <p>R7 - Identifica las necesidades del territorio y propone las innovaciones en el diseño del proyecto en la presentación de un informe.</p> <p>R8 - Sabe clasificar en situaciones de emergencia y tomar las decisiones oportunas a partir de la información facilitada.</p> <p>R9 - Sabe identificar los recursos disponibles ante una situación de desastre a partir de los datos recogidos.</p> <p>R10 - Sabe realizar proyectos para diseñar el alojamiento adecuado a las características del entorno, los agentes que intervienen y las características transversales que exige la cooperación.</p> <p>R11 - Describe de los procedimientos para administrar la ayuda de acuerdo con las características y costumbres del entorno a partir de la información facilitada.</p> <p>R12 - Sabe establecer un diagnóstico clínico de la población y demás agentes intervinientes siguiendo los protocolos de atención psicológica en desastres y emergencias a partir del caso propuesto.</p> <p>R13 - Sabe realizar informes sobre los problemas sanitarios y de salud producidos en una situación de desastre o emergencia.</p> <p>R14 - Está capacitado para una salida a terreno simulada para aplicar técnicas de primeros auxilios y desarrollar las actividades propias de la misión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de los contenidos:</p>		



La acción humanitaria: análisis conceptual y estudio de su problemática

- Conceptos e Instrumentos de la Acción Humanitaria Internacional: Conceptos e instrumentos de la cooperación al desarrollo, Marco jurídico de la acción humanitaria internacional, Introducción a la acción humanitaria internacional.
- Metodologías de investigación y salida al terreno: Qué investigación y para qué desarrollo, Paradigmas de la investigación social en el ámbito del desarrollo, El proceso de investigación. Cualitativo/ cuantitativo, Aspectos básicos de la salida al terreno.
- Gestión y resolución de situaciones conflictivas. La negociación en la ayuda humanitaria, Gestión constructiva de conflictos, Conflictos armados y construcción de la paz.
- Aspectos Transversales de la Acción Humanitaria Internacional: Hábitat e impacto medioambiental en la ayuda humanitaria, Infancia y género en la ayuda humanitaria, La comunicación en la ayuda humanitaria.

Aspectos contextuales básicos y gestión de la ayuda humanitaria internacional

- Gestión de Proyectos en la Ayuda Humanitaria Internacional (I): Escenarios de la ayuda humanitaria internacional, Crisis Sociales. Hambrunas y pandemias.
- Gestión de Proyectos en la Ayuda Humanitaria Internacional (II): El Ciclo del proyecto en la acción Humanitaria desde el enfoque del marco lógico.
- Logística en la Ayuda Humanitaria Internacional: Gestión económica, Sistemas de Logística de ayuda humanitaria.

Actores y actuaciones en la ayuda humanitaria

- El Agente y los Beneficiarios de la Ayuda Humanitaria Internacional: Aspectos psicosociales de la ayuda humanitaria, Los recursos humanos en la ayuda humanitaria, Salud y ayuda humanitaria, Gestión de residuos, saneamiento y agua.
- Reconstrucción: Proceso de la Reforma humanitaria, Sistemas de gestión de proyectos de construcción, Respuesta de alojamiento de emergencia después de un desastre, Relación con otras infraestructuras. La Actuación del Interviniente en la Práctica: Actividad final de la especialización.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG08 - Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.

CG1 - Saber analizar desde una perspectiva global los problemas de cooperación

CG4 - Saber reconocer las interrelaciones entre los agentes locales y los globales

CG5 - Ser capaz de insertarse en las estrategias de cooperación internacional y poner en marcha con éxito acciones coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible

CG12 - Ser capaz de preparar una salida al terreno tanto en relación a las necesidades de información previas sobre el contexto político, económico, social y cultural del país, la preparación de la intervención/investigación en terreno y los procedimientos de seguridad que deberán ser tenidos en cuenta

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	64	100
Seminarios	10	100
Prácticas y talleres	80	100
Salidas al campo	44	100
Pruebas de evaluación	6	100
Tutorías	12	100
Trabajo autónomo	684	0
Elaboración de una memoria	0	0



Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0	0
Clases teóricas on line	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones presenciales teóricas con exposición de contenidos básicos del programa		
Realización de seminarios como espacios para la reflexión, puesta en común y profundización de los contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad a través de su trabajo autónomo		
Sesiones presenciales prácticas en las que se utilizarán estrategias metodológicas de resolución de problemas, estudio de caso y aprendizaje por proyectos para la aplicación de los conceptos básicos previamente introducidos		
Enseñanza práctica a través de visitas guiadas (salidas de campo)		
Tutorías en aulas para la resolver dudas y clarificar colectivamente cuestiones de interes para todos los alumnos en relación a los contenidos conceptuales o prácticos, así como el trabajo que deberán realizar de forma autónoma.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación	0.0	10.0
Actividades y prácticas dirigidas en el aula	40.0	90.0
Memoria	10.0	90.0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Modulo Optativo Especialidad en cooperación y políticas de desarrollo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Especialidad en Cooperación y Políticas de Desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	36	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Cooperación y Políticas de Desarrollo		
NIVEL 3: Gobernanza, derechos humanos y desarrollo económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Cooperación y Políticas de Desarrollo		
NIVEL 3: Desarrollo sostenible		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Cooperación y Políticas de Desarrollo		
NIVEL 3: Desarrollo social y humano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	14	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	14	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Cooperación y Políticas de Desarrollo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1- Conoce los principios de gobernabilidad democrática del sistema internacional de cooperación al desarrollo.</p> <p>R2 - Conoce y revisa crítica del alcance real de los acuerdos comerciales internacionales para la mejora de la coordinación entre los actores, políticos, económicos y sociales a nivel global y local.</p> <p>R3 - Está capacitado para el análisis del alcance real de las medidas de fomento de la economía nacional, medidas proteccionistas y otras restricciones sobre el libre comercio.</p> <p>R4. - Sabe identificar las condiciones para la libre movilidad de los recursos económicos: capital, trabajo, tecnología y recursos naturales.</p> <p>R5 - Sabe analizar de las prácticas de las instituciones internacionales en el diagnóstico global y local sobre la sostenibilidad ambiental.</p> <p>R6 - Sabe identificar las necesidades y diseño de políticas dirigidas a una gestión sostenible del capital natural, permitiendo mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.</p> <p>R7 - Analiza las prácticas instituciones internacionales en el diagnóstico global y local sobre la sostenibilidad ambiental.</p> <p>R8 - Está capacitado para el análisis de los factores que inciden en la ruralidad del hambre y la pobreza a nivel rural y familiar.</p> <p>R9 - Sabe identificar los indicadores de género claves para el análisis de la seguridad alimentaria desde el ámbito del hogar al ámbito nacional.</p> <p>R10 - Conoce la globalización de la agricultura y el sistema agroalimentario mundial y sus repercusiones en la crisis alimentaria y la pobreza.</p> <p>R11 - Conoce las políticas de desarrollo de los organismos bilaterales y multilaterales.</p> <p>R12 - Conoce las políticas de cooperación Sur-Sur.</p> <p>R13 - Conoce las políticas de desarrollo en las áreas de educación, salud, género, migraciones, población indígena, infraestructuras y TIC¿s.</p> <p>R14 - Está capacitado para la emisión de informes y la formulación de proyectos sobre políticas de desarrollo en las áreas de educación, salud, género, migraciones, población indígena, infraestructuras y TIC¿s.</p> <p>R15 - Aplica los conocimientos propios de la investigación social cualitativa y cuantitativa a las diferentes fases del proyecto de desarrollo y cooperación internacional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de los contenidos:</p> <p>En este módulo se abordarán las siguientes temáticas:</p> <p>Gobernanza, derechos humanos y desarrollo económico</p>		



- Gobernanza y Desarrollo. La gobernanza en el consenso para el desarrollo. Derechos Humanos y democracia.
- Internacionalización del desarrollo. Comercio y negociaciones Internacionales. Internacionalización de la empresa. Políticas de promoción. Evaluación de políticas de desarrollo.

Desarrollo sostenible

- Medioambiente y gestión de los recursos naturales. Desarrollo conceptual: Conceptos de sostenibilidad y desarrollo sostenible. Situación mundial: Recursos hídricos y energéticos. Cambio climático: Causas y consecuencias sobre la biodiversidad y medios de vida de las poblaciones. Lucha global y local contra el cambio climático. Pagos por servicios ambientales. Cambio climático, biodiversidad, materias primas
- Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria (I). Desarrollo conceptual: Seguridad Alimentaria Nutricional y Soberanía Alimentaria a nivel nacional y familiar. Medios de vida sustentables (livelihoods). Ruralidad del hambre y la pobreza: Transformaciones rurales en los países en vías de desarrollo. Migraciones y pobreza urbana. Globalización de la agricultura y del sistema agroalimentario. Crisis alimentaria y pobreza. Desarrollo rural: Medios de vida no agrícolas.
- Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria (II). Políticas y experiencias de desarrollo rural. Políticas agrarias y de seguridad alimentaria. Consecuencias de las políticas agrarias sobre los países empobrecidos. Lucha contra el hambre: Estrategias a favor de la seguridad alimentaria.

Desarrollo social y humano

- Políticas de Desarrollo. La política de Naciones Unidas para el Desarrollo: Objetivos del Milenio (ODM). Políticas de cooperación Sur-Sur. Educación y Formación: Invertir en las personas. Estrategias para la igualdad de género. Salud y reducción de la pobreza. Migraciones y Desarrollo. Infraestructuras: Transportes y Comunicaciones. Tecnologías de la información y el Conocimiento. Turismo sostenible. Derechos Económicos Sociales y Culturales de los pueblos originarios o indígenas. Cosmovisiones.
- Metodología de investigación y salida al terreno. Qué investigación y para qué desarrollo. Paradigmas de la investigación social. El proceso de investigación. Aspectos básicos de la salida a terreno.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber analizar desde una perspectiva global los problemas de cooperación

CG2 - Conocer las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de pobreza, la desigualdad y las problemáticas de las naciones en desarrollo, las causas del subdesarrollo y el papel de los países desarrollados desde una perspectiva global

CG3 - Tener criterios de análisis de la realidad política, social, económica y cultural en la que se contextualizan los enfoques y temas de la nueva cultura de la cooperación que promueven los organismos y las convenciones internacionales

CG4 - Saber reconocer las interrelaciones entre los agentes locales y los globales

CG5 - Ser capaz de insertarse en las estrategias de cooperación internacional y poner en marcha con éxito acciones coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible

CG6 - Conocer el entorno económico internacional para identificar acciones de desarrollo viables en los mercados mundiales

CG7 - Estar preparados para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional y llevar a cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	0	0
Seminarios	78	0
Prácticas y talleres	46	0
Salidas al campo	0	0
Pruebas de evaluación	8	0



Tutorías	12	0
Trabajo autónomo	684	0
Elaboración de una memoria	0	0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0	0
Clases teóricas on line	72	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza teórica en aula virtual (EVAI)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación	20.0	50.0
Actividades y prácticas dirigidas en el aula	0.0	20.0
Memoria	30.0	70.0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Modulo Optativo Especialidad en Gestión de proyectos y procesos de desarrollo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Especialidad en Gestión en proyectos y procesos de desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	36	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Gestión de Proyectos y Procesos de Desarrollo		
NIVEL 3: Procesos de desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Gestión de Proyectos y Procesos de Desarrollo		
NIVEL 3: Metodologías de investigación en proyectos de desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Gestión de Proyectos y Procesos de Desarrollo		
NIVEL 3: Gestión del ciclo del proyecto de cooperación para el desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	14	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	14	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Gestión de Proyectos y Procesos de Desarrollo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1- Sabe aplicar los conocimientos adquiridos, resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos y formulación de juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir de la realización y resolución con éxito un caso práctico donde se ponga de manifiesto la relación entre contenidos trabajados y la capacidad de resolución de problemáticas asociadas a los mismos, de una manera integral y reflexiva y partiendo del análisis de los posibles efectos colaterales que las intervenciones de desarrollo generan.</p> <p>R2- Es capaz de comunicar de conclusiones públicas valoradas a partir de la participación en el aula para la exposición de resultados concluyentes del trabajo no presencial.</p> <p>R3- Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo a partir de la lectura de la bibliografía y la realización de las actividades no presenciales con un adecuado desempeño final a partir de la utilización de las herramientas audiovisuales que permiten contactar con el profesor y el resto de alumnado para la resolución de dudas.</p> <p>R4- Está preparado para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional a través de la realización de dinámicas participativas donde cada cual desempeña el rol del actor al que representa, generando discusiones y resultados adecuados a los intereses, funciones y antecedentes de ese actor en el panorama del sistema de cooperación internacional.</p> <p>R5- Tiene una visión crítica que garantice los valores de igualdad, respeto y promoción de la interculturalidad basada en los derechos y la incorporación de elementos transversales: equidad de género, medio ambiente, VIH, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas ¿) a partir de la incorporación en el análisis de dichos elementos a partir de las actividades propuestas los factores de interculturalidad, igualdad, atención a la vulnerabilidad sanitaria, de género, medioambiental y la diversidad en todas sus dimensiones.</p> <p>R6- Sabe trabajar en grupo a partir de la resolución exitosa de un caso de estudio donde se evidencie una fuerte coordinación entre los participantes.</p> <p>R7- Analiza y comprende la naturaleza de los procesos de desarrollo en contextos diversos, así como su vínculo con las intervenciones mediante una reflexión crítica coherente con los conceptos trabajados en el que se evidencie el manejo de la terminología a partir de las lecturas propuestas y la interrelación entre los diversos elementos que conforman los procesos de desarrollo.</p> <p>R8- Es capaz de proponer innovaciones para el fortalecimiento de la participación, gobernanza, accountability y el enfoque basado en derechos humanos a partir de la interiorización de dichos enfoques a través de la participación del alumnado en un foro de discusión aportando un discurso coherente y argumentado, donde se traten diversas propuestas internacionales y valoraciones individuales sobre estas cuestiones.</p> <p>R9- Posee conocimiento y capacidad para la generación de transformaciones sobre los procesos de cambio organizacional en las organizaciones mediante la elaboración de un artículo donde se reflexione sobre la necesidad de un correcto aprendizaje de los procesos de cambio organizacional y la elaboración de propuestas para contribuir al mismo, a partir de un caso de estudio dado.</p> <p>R10- Sabe incorporar la complejidad y la incertidumbre como elementos centrales de la planificación del desarrollo desde una perspectiva basada en el enfoque de procesos cuya evaluación partirá de la planificación y programación del desarrollo de las zonas de intervención desde el posicionamiento del enfoque de procesos a partir de un caso de estudio dado.</p> <p>R11- Incorpora prácticas reflexivas y orientadas al aprendizaje de un modo transversal en base a la realización de numerosas actividades no presenciales reflexivas y argumentadas que permitan la demostración de un correcto entendimiento del concepto y puesta en práctica de los procesos de desarrollo.</p> <p>R12- Sabe plantear un trabajo de investigación a partir de una resolución de actividades y trabajos de una manera exitosa a partir del manejo bibliográfico y una adecuada planificación investigadora desde el objeto de estudio e hipótesis planteadas.</p> <p>R13- Conocen y ponen en práctica las necesidades de información previas al desplazamiento a terreno tanto desde el punto de vista metodológico de la propia intervención como de las características políticas, sociales, económicas, culturales y de los requerimientos de seguridad en el entorno, a partir de la realización de una actividad en la que se prepare un documento de contexto y antecedentes y protocolos de seguridad requeridos para una intervención en terreno dada.</p>		



R14- Aplica los conocimientos propios de la investigación social cualitativa y cuantitativa a partir de la elaboración de un plan de trabajo con cada una de las fases asociadas al proceso de investigación relativo a un caso de estudio dado y profundizado en una temática de investigación de interés para cada estudiante, a partir de técnicas cualitativas y cuantitativas específicas.

R 15- Aprende los fundamentos, herramientas y métodos de la Investigación Acción Participativa mediante su aplicación en un caso de estudio dado para una intervención concreta.

R16- Incorpora prácticas reflexivas y orientadas al aprendizaje mediante la realización de actividades no presenciales reflexivas y argumentadas acerca de la necesidad de la aplicación de métodos y principios asociados a la investigación cualitativa y cuantitativa para la aproximación a la realidad de los proyectos de cooperación para el desarrollo.

R17- Sabe plantear un trabajo de investigación a partir de una resolución de actividades y trabajos de una manera exitosa a partir del manejo bibliográfico y una adecuada planificación investigadora desde el objeto de estudio e hipótesis planteadas.

R18.-Sabe planificar estratégicamente las intervenciones de desarrollo mediante la realización de una planificación estratégica asociada a un caso de estudio.

R19.-Analiza, comprende e implementa las diferentes fases del ciclo del proyecto a partir de la formulación de una intervención de desarrollo recogida en un caso de estudio donde se demuestre un adecuado manejo de la matriz de marco lógico.

R20- Sabe reflexionar e incorporar los enfoques participativos mediante una propuesta de trabajo a partir del manejo de los mismos en el marco de un caso de estudio trabajado.

R21- Realiza actividades no presenciales reflexivas y argumentadas acerca de la adecuación a la realidad de los proyectos de cooperación para el desarrollo para los diferentes enfoques trabajados haciendo énfasis en las críticas y propuestas de mejora hacia los mismos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de los contenidos:

Procesos de desarrollo

- La naturaleza de los procesos de desarrollo: Proyectos de desarrollo y cambio social. Participación, poder, gobernanza y accountability en proyectos y procesos. Enfoque de derechos.
- Planificación de procesos de desarrollo: Planificación del desarrollo. Concepción y paradigmas. Planificación en el marco de la cooperación internacional. Niveles operativos. Enfoques territoriales, estratégicos, participativos y orientados al aprendizaje. Niveles operativos: planes, programas y proyectos. Ciclo de la planificación. Métodos y técnicas. Planificación estratégica de las intervenciones de desarrollo. Concepción y elementos. El proceso del proyecto
- Procesos de cambio organizacional: Aprendizaje y cambio organizacional. Gobernanza y poder en las organizaciones, rendición de cuentas. El proyecto como instrumento de cambio organizacional.

Metodologías de investigación en proyectos de desarrollo

- Técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa en proyectos: Perspectivas teóricas y epistemológicas. Técnicas cualitativas de investigación en proyectos de desarrollo. Habilidades básicas. Fundamentos de la investigación cuantitativa en proyectos de desarrollo. Teoría y uso de indicadores. Líneas de base. Herramientas de investigación cuantitativa en proyectos de desarrollo. Uso de bases de datos y sistemas de información geográfica
- Metodología de investigación y salida a terreno: Qué investigación y para qué desarrollo. Paradigmas de la investigación social en el ámbito del desarrollo. El proceso de investigación. Aspectos básicos de la salida a terreno.

Gestión del ciclo del proyecto de cooperación para el desarrollo

- Modelos Lógicos de Gestión: Programación de proyectos. Identificación, diseño y formulación. Ejecución y seguimiento. Evaluación y sistematización. Herramientas de ayuda a la gestión.
- Enfoques participativos y otros enfoques: Identificación, ejecución y evaluación participativas de proyectos. Técnicas participativas. Destrezas, habilidades y valores. Enfoques emergentes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Estar preparados para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional y llevar a cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible

CG10 - Ser capaz de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación en todas sus fases.

CG12 - Ser capaz de preparar una salida al terreno tanto en relación a las necesidades de información previas sobre el contexto político, económico, social y cultural del país, la preparación de la intervención/investigación en terreno y los procedimientos de seguridad que deberán ser tenidos en cuenta

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	40	100
Seminarios	35	100
Prácticas y talleres	76	100
Salidas al campo	0	0
Pruebas de evaluación	10	100
Tutorías	25	100
Trabajo autónomo	672	0
Elaboración de una memoria	0	0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0	0
Clases teóricas on line	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones presenciales teóricas con exposición de contenidos básicos del programa		
Realización de seminarios como espacios para la reflexión, puesta en común y profundización de los contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad a través de su trabajo autónomo		
Sesiones presenciales prácticas en las que se utilizarán estrategias metodológicas de resolución de problemas, estudio de caso y aprendizaje por proyectos para la aplicación de los conceptos básicos previamente introducidos		
Enseñanza práctica a través de visitas guiadas (salidas de campo)		
Tutorías en aulas para la resolver dudas y clarificar colectivamente cuestiones de interes para todos los alumnos en relación a los contenidos conceptuales o prácticos, así como el trabajo que deberán realizar de forma autónoma.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación	0.0	50.0
Actividades y prácticas dirigidas en el aula	10.0	20.0
Memoria	40.0	80.0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Modulo Optativo Especialidad en Sostenibilidad Ambiental		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Especialidad en sostenibilidad ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	36	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Sostenibilidad Ambiental		
NIVEL 3: La gestión del medio ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	11	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	11	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Sostenibilidad Ambiental		
NIVEL 3: La gestión de los recursos naturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Sostenibilidad Ambiental		
NIVEL 3: Impactos sobre la salud y metodologías de investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	13	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	13	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Sostenibilidad Ambiental		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1. Conoce la dinámica y las características de los sistemas medioambientales</p> <p>R2. Reconoce las prácticas de producción y consumo con impacto ambiental</p> <p>R3. Utiliza los sistemas de información del territorio</p> <p>R4. Realiza seguimiento de proyectos de cooperación centrados en el medioambiente</p> <p>R5. Innova para dar solución a decisiones con impacto ambiental.</p> <p>R6. Conoce las instituciones y políticas internacionales sobre el medioambiente</p> <p>R7. Calcula de los costes económicos y sociales de decisiones con impacto ambiental</p> <p>R8. Tiene habilidad para comprometer a los partícipes de los programas de cooperación en buenas prácticas de sostenibilidad ambiental</p>		



- R9. Realiza informes sobre la dimensión medioambiental de los programas de cooperación
- R10. Evalúa de proyectos de cooperación desde la perspectiva medioambiental
- R11. Formula proyectos de cooperación centrados en buenas prácticas medioambientales
- R12. Comprende el papel del turismo, de los recursos hídricos, la pesca y la agricultura en los procesos de desarrollo
- R13. Conoce las prácticas de la gestión sostenible de recursos naturales y de la suficiencia alimentaria
- R14. Realiza seguimiento de proyectos de cooperación dirigidos al uso de recursos naturales, el turismo y la sostenibilidad alimentaria
- R15. Innova para dar solución a decisiones que afecten al uso de recursos naturales, de gestión agraria y de negocio turístico en países de baja renta.
- R16. Conoce las principales instituciones y políticas que afecten a la gestión de la agricultura, la pesca y los recursos hídricos.
- R17. Dispone de una visión crítica sobre el impacto de los mercados en las estrategias de desarrollo agrario, pesquero y turístico en los países de baja renta
- R18. Realiza informes sobre la aportación al desarrollo de la agricultura, la pesca, el turismo y las disponibilidades hídricas en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- R19. Formula proyectos de cooperación centrados en iniciativas pesqueras, agrícolas, de gestión hídrica y desarrollo turísticos.
- R20. Conoce los determinantes del estado de salud de la población
- R21. Conoce las fuentes de información sobre la salud
- R22. Tiene capacidad para utilizar los indicadores de salud
- R23. Conoce de las instituciones y políticas de salud a nivel internacional
- R24. Sabe utilizar la metodología científica y redactar informes científicos
- R25. Tiene capacidad para diseñar encuestas e interpretar estadísticas sobre medioambiente y salud
- R26. Tiene habilidad para iniciar las tareas de cooperante en las zonas de destino
- R27. Sabe recabar la información relevante para la acción del cooperante en la zona de destino y su adaptación al entorno político, social y cultural con el que se va a encontrar
- R28. Formula proyectos de investigación en cooperación al desarrollo.
- R29. Realiza de informes sobre el estado de salud de la población en los lugares de destino.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de los contenidos:

La gestión del medio ambiente

- Conceptos básicos sobre el medio ambiente: las características de los sistemas medioambientales, la extracción sostenible de recursos, la planificación territorial y los sistemas de información del territorio, los riesgos medioambientales y la actuación ante ellos, los impactos de la agricultura y el turismo en el medio ambiente.
- Economía, ecología y medio ambiente: Las externalidades y valoración económica del medio ambiente; huella ecológica, deuda ecológica y sostenibilidad ambiental; comercio justo, responsabilidad social y otras prácticas empresariales; cambio climático y otros programas ambientales.
- Participación social y medio ambiente: Las teorías de la participación social; las técnicas de la participación social; La Agenda 21 y la gobernanza municipal

La gestión de los recursos naturales

- Seguridad alimentaria: los retos actuales y el marco institucional de la agricultura mundial; la industria agroalimentaria; el desarrollo rural y la agricultura en los países de baja renta; la sostenibilidad y la suficiencia alimentaria.
- La gestión de los recursos hídricos: La oferta, demanda y organización de los mercados de recursos hídricos; los recursos hídricos en los países de baja renta; la sostenibilidad de los sistemas hídricos.
- La gestión de los recursos turísticos: El papel del turismo en los procesos de desarrollo; los mercados turísticos internacionales; el turismo en los países de baja renta; la sostenibilidad del modelo turístico.
- La gestión de los recursos marinos: Áreas marinas protegidas y desarrollo sostenible; impactos sobre el medio ambiente; la gestión integral de las zonas costeras.

Impactos sobre la salud y metodologías de investigación

- Medioambiente y salud: Determinantes del deterioro medioambiental y su impacto en la salud de la población. Los fenómenos migratorios.
- Salud internacional: La cooperación en el marco del movimiento sanitario internacional. Fuentes de información en salud. Indicadores y desigualdades en salud. Sistema sanitario y salud. Los organismos internacionales.
- Metodología de la investigación y salida al terreno: Paradigmas de la investigación en cooperación. El proceso investigador, aspectos básicos de la salida al terreno.



- Instrumentos de investigación: los bancos de datos. Los paquetes estadísticos. El diseño de encuestas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Saber reconocer las interrelaciones entre los agentes locales y los globales		
CG5 - Ser capaz de insertarse en las estrategias de cooperación internacional y poner en marcha con éxito acciones coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible		
CG7 - Estar preparados para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional y llevar a cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	132	100
Seminarios	0	100
Prácticas y talleres	65	100
Salidas al campo	0	0
Pruebas de evaluación	10	100
Tutorías	10	100
Trabajo autónomo	672	0
Elaboración de una memoria	0	0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0	0
Clases teóricas on line	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones presenciales teóricas con exposición de contenidos básicos del programa		
Sesiones presenciales prácticas en las que se utilizaran estrategias metodológicas de resolución de problemas, estudio de caso y aprendizaje por proyectos para la aplicación de los conceptos básicos previamente introducidos		
Tutorías en aulas para la resolver dudas y clarificar colectivamente cuestiones de interes para todos los alumnos en relación a los contenidos conceptuales o prácticos, así como el trabajo que deberán realizar de forma autónoma.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación	20.0	60.0
Actividades y prácticas dirigidas en el aula	10.0	40.0
Memoria	20.0	60.0



Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Modulo Optativo: Orientación profesional. Prácticas Externas II		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Modulo Optativo: Orientación profesional. Prácticas Externas II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		20
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modulo Optativo: Orientación profesional. Prácticas Externas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	20	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		20
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>R1- Es capaz de aplicar la práctica de los conocimientos adquiridos, resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos y formulación de juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir de la realización y resolución de problemáticas asociadas a las prácticas realizadas, de una manera integral y reflexiva y partiendo del análisis de los posibles efectos colaterales de las intervenciones de desarrollo para las que están colaborando.</p> <p>R2- Comunica y participa en reuniones de coordinación con los actores desde los que se participa en las prácticas externas</p> <p>R3- Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo que permitan una resolución de problemas de manera autogestionada a partir de búsqueda de información pertinente con los medios disponibles.</p> <p>R 4- Está preparado para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional a través de la incorporación a un proyecto o función determinada desde el planteamiento de aquel actor del sistema de cooperación desde el que se realice el periodo de prácticas externas.</p> <p>R5- Tienen una visión crítica que garantice los valores de igualdad, respeto y promoción de la interculturalidad basada en los derechos y la incorporación de elementos transversales: equidad de género, medio ambiente, VIH, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas) a partir de la incorporación en el análisis de dichos elementos mediante aquellas actividades propias del actor en el que estén realizando las prácticas externas..</p> <p>R6- Saber plantear un trabajo de investigación en campo desde el cual comenzar a extraer información encaminada a verificar las hipótesis de partida en la investigación propuesta previa al comienzo del periodo de prácticas externas.</p> <p>R7-Sabe hacer un trabajo en grupo a partir de un correcto desempeño de coordinación con el equipo de trabajo en el que el alumno o la alumna se inserte para realizar las prácticas externas.</p> <p>R8- Conoce y pone en práctica de las necesidades de información previas al desplazamiento a terreno tanto desde el punto de vista metodológico de la propia intervención como de las características políticas, sociales, económicas, culturales y de los requerimientos de seguridad en el entorno, a partir de la búsqueda de información relevante para la preparación de un documento de contexto y antecedentes y protocolos de seguridad requeridos para la intervención en terreno contextualizada para cada práctica externa, país y ubicación geográfica de intervención.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Breve descripción de los contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocimiento de la entidad de prácticas. 2.- Calendarización y localización de las prácticas. 3.- Planteamiento de objetivos y resultados. 4.- Descripción de tareas. 5.- Vinculación de la experiencia práctica con los contenidos académicos del máster. 6.- Sugerencias, críticas, recomendaciones y otras aportaciones. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Haber superado el tronco común y especialidad antes de comenzar el periodo de prácticas externas.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
<p>CG7 - Estar preparados para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional y llevar a cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible</p> <p>CG10 - Ser capaz de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación en todas sus fases.</p> <p>CG12 - Ser capaz de preparar una salida al terreno tanto en relación a las necesidades de información previas sobre el contexto político, económico, social y cultural del país, la preparación de la intervención/investigación en terreno y los procedimientos de seguridad que deberán ser tenidos en cuenta</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>	



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría	0	0
Seminarios	0	0
Prácticas y talleres	0	0
Salidas al campo	420	100
Pruebas de evaluación	0	0
Tutorías	0	0
Trabajo autónomo	0	0
Elaboración de una memoria	80	0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0	0
Clases teóricas on line	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza práctica a través de visitas guiadas (salidas de campo)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria	50.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Modulo Optativo: Orientación Investigadora.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicas Externas I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Practicas Externas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R 1- Es capaz de aplicar la práctica de los conocimientos adquiridos, resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos y formulación de juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir de la realización y resolución de problemáticas asociadas a las prácticas realizadas, de una manera integral y reflexiva y partiendo del análisis de los posibles efectos colaterales de las intervenciones de desarrollo para las que están colaborando.</p> <p>R 2- Comunica y participa en reuniones de coordinación con los actores desde los que se participa en las prácticas externas</p> <p>R 3- Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo que permitan una resolución de problemas de manera autogestionada a partir de búsqueda de información pertinente con los medios disponibles.</p> <p>R 4- Está preparado para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional a través de la incorporación a un proyecto o función determinada desde el planteamiento de aquel actor del sistema de cooperación desde el que se realice el periodo de prácticas externas.</p> <p>R 5- Tienen una visión crítica que garantice los valores de igualdad, respecto y promoción de la interculturalidad basada en los derechos y la incorporación de elementos transversales: equidad de género, medio ambiente, VIH, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas) a partir de la incorporación en el análisis de dichos elementos mediante aquellas actividades propias del actor en el que estén realizando las prácticas externas..</p> <p>R 6- Saber plantear un trabajo de investigación en campo desde el cual comenzar a extraer información encaminada a verificar las hipótesis de partida en la investigación propuesta previa al comienzo del periodo de prácticas externas.</p> <p>R 7-Sabe hacer un trabajo en grupo a partir de una correcto desempeño de coordinación con el equipo de trabajo en el que el alumno o la alumna se inserte para realizar las prácticas externas.</p> <p>R 8- Conoce y pone en práctica de las necesidades de información previas al desplazamiento a terreno tanto desde el punto de vista metodológico de la propia intervención como de las características políticas, sociales, económicas, culturales y de los requerimientos de seguridad en el entorno, a partir de la búsqueda de información relevante para la preparación de un documento de contexto y antecedentes y protocolos de seguridad requeridos para la intervención en terreno contextualizada para cada práctica externa, país y ubicación geográfica de intervención.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de los contenidos:</p> <p>1.- Conocimiento de la entidad de prácticas.</p>		



2.- Calendarización y localización de las prácticas.		
3.- Planteamiento de objetivos y resultados.		
4.- Descripción de tareas.		
5.- Vinculación de la experiencia práctica con los contenidos académicos del máster.		
6.- Sugerencias, críticas, recomendaciones y otras aportaciones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Haber superado el tronco común y la especialidad antes de comenzar el período de prácticas externas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Estar preparados para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional y llevar a cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible		
CG10 - Ser capaz de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación en todas sus fases.		
CG12 - Ser capaz de preparar una salida al terreno tanto en relación a las necesidades de información previas sobre el contexto político, económico, social y cultural del país, la preparación de la intervención/investigación en terreno y los procedimientos de seguridad que deberán ser tenidos en cuenta		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Salidas al campo	220	100
Elaboración de una memoria	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza práctica a través de visitas guiadas (salidas de campo)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria	50.0	100.0
NIVEL 2: Introducción a la investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1- Formula juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir del trabajo de investigación llevado a la práctica, de una manera integral y reflexiva y partiendo del análisis de los posibles efectos colaterales de las intervenciones de desarrollo desde las que han realizado la investigación participativa en el contexto de las prácticas externas.</p> <p>R2- Sabe comunicar conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados que forman parte del tribunal evaluador de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>R3- Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo que permitan una búsqueda de información pertinente con los medios disponibles de manera autogestionada contando con el apoyo docente del tutor de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>R4- Tiene una visión crítica que garantiza los valores de igualdad, respeto y promoción de la interculturalidad basada en los derechos y la incorporación de elementos transversales: equidad de género, medio ambiente, VIH, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas) a partir de la incorporación en la investigación de dichos elementos.</p>		



R5- Sabe plantear un trabajo de investigación con una calidad metodológica que sustente el propio proceso y que cuente además con un resultado exitoso y la aportación de hallazgos y conclusiones que revelen el objetivo de investigación perseguido.

R6- Es capaz de diseñar un diagnóstico como prerrequisito para realizar una adecuada y completa investigación en terreno que cuente con un sustento investigador coherente con el trabajo a desempeñar durante el periodo de prácticas externas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conceptos y teorías para la realización de trabajos de investigación y trabajos finales de máster.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Ser capaz de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación en todas sus fases.

CG12 - Ser capaz de preparar una salida al terreno tanto en relación a las necesidades de información previas sobre el contexto político, económico, social y cultural del país, la preparación de la intervención/investigación en terreno y los procedimientos de seguridad que deberán ser tenidos en cuenta

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	10	100
Tutorías	20	100
Trabajo autónomo	150	0
Elaboración de una memoria	70	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Realización de seminarios como espacios para la reflexión, puesta en común y profundización de los contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad a través de su trabajo autónomo

Tutorías en aulas para la resolver dudas y clarificar colectivamente cuestiones de interes para todos los alumnos en relación a los contenidos conceptuales o prácticos, así como el trabajo que deberán realizar de forma autónoma.

Enseñanza teórica en aula virtual (EVAI)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria	50.0	100.0

5.5 NIVEL 1: Modulo optativo Especialidad en Codesarrollo y Movimientos Migratorios

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Especialidad en Codesarrollo y Movimientos Migratorios

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	36	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Codesarrollo y Movimientos Migratorios		
NIVEL 3: Movimientos Migratorios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	16	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	16	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Codesarrollo y Movimientos Migratorios		
NIVEL 3: Teorías y elementos básicos del codesarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Codesarrollo y Movimientos Migratorios		
NIVEL 3: Proyectos y prácticas de codesarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Codesarrollo y Movimientos Migratorios		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R 1- Están capacitados para realizar un trabajo de investigación en todas sus fases</p> <p>R 2- Están capacitados para preparar y realizar una salida al terreno</p> <p>R 3- Están capacitados para establecer adecuadamente los vínculos entre migración y desarrollo</p> <p>R 4- Están capacitados para emplear el análisis de redes migratorias</p> <p>R 5- Están capacitados para aplicar la perspectiva transnacional en el análisis de los procesos migratorios</p> <p>R 6- Están capacitados para determinar estrategias y acciones con población inmigrante.</p>		



- R 7-Están capacitados para emplear el marco de la cooperación internacional
- R 8-Están capacitados para diseñar estrategias de codesarrollo
- R 9- Están capacitados para definir objetivos acordes con la lógica del codesarrollo
- R 10-Están capacitados para diseñar y gestionar proyectos de codesarrollo
- R 11- Están capacitados para intervenir en el fortalecimiento de asociaciones
- R 12-Están capacitados para definir y clasificar buenas prácticas en codesarrollo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de los contenidos:

Movimientos Migratorios

- Aproximación a las migraciones: Se analizarán los factores y causas que motivan la movilidad en el mundo, así como las causas y efectos de las migraciones. Análisis de los vínculos existentes entre migraciones y desarrollo. Centrarse en Desarrollo y subdesarrollo. Fuga de cerebros.
- La integración e intervención con inmigrantes: Directrices y normativas. Convenios. Políticas de integración. Políticas de flujos. Proceso de Normalización Integración en diferentes ámbitos Vivienda, Sanidad, Educación, Trabajo, Servicios Sociales, Cultura. Recursos sociales. Trámites administrativos. Habilidades sociales Valores. Cultura. Visión antropológica. Estereotipos. Identidad cultural. Minorías y mayorías. Visión etnocentrista. Medios de comunicación.
- Metodologías de investigación y salida al terreno: Qué investigación y para qué desarrollo, Paradigmas de la investigación social en el ámbito del desarrollo, El proceso de investigación. Cualitativo/ cuantitativo, Aspectos básicos de la salida al terreno.

Teorías y elementos básicos del codesarrollo

- Bases del Codesarrollo: Características demográficas: Ámbito laboral. Situación administrativa. Este de Europa. Latinoamérica. Magreb. África subsahariana. Asia
Características políticas, económicas, sociales, demográficas Este de Europa. Latinoamérica. Magreb. África subsahariana. Asia. Comunidades transnacionales. Redes familiares y comerciales. Redes en origen y destino.
- Materia: Modelos y políticas de Codesarrollo: Debates sobre el Codesarrollo. Historia y teorías del Codesarrollo. Límites y potencialidades del Codesarrollo. Directrices y normativas. Convenios. Políticas de Codesarrollo. Remesas. Cooperación con países de origen. Inserción económica. Producción de rentas. Proyectos productivos. Dispositivos socio-económicos. Mercado laboral. Experiencias y casos.

Proyectos y prácticas de codesarrollo

- Actores y proyectos de codesarrollo: Sociedad civil. Organizaciones de codesarrollo. Asociaciones. Participación. Experiencias. Metodología de proyectos. Proyectos de cooperación. Proyectos de codesarrollo.
- Buenas prácticas en codesarrollo: Se analizarán las buenas prácticas en Codesarrollo, a través de la exposición de proyectos ya realizados. Estas exposiciones las realizarán los propios agentes que han participado en estos proyectos o profesores e investigadores que han analizado su desarrollo y resultados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Ser capaz de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación en todas sus fases.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Clases de teoría	72	100
Seminarios	36	100
Prácticas y talleres	54	100
Pruebas de evaluación	15	100
Tutorías	46	100
Trabajo autónomo	676	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones presenciales teóricas con exposición de contenidos básicos del programa		
Realización de seminarios como espacios para la reflexión, puesta en común y profundización de los contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad a través de su trabajo autónomo		
Sesiones presenciales prácticas en las que se utilizarán estrategias metodológicas de resolución de problemas, estudio de caso y aprendizaje por proyectos para la aplicación de los conceptos básicos previamente introducidos		
Enseñanza práctica a través de visitas guiadas (salidas de campo)		
Tutorías en aulas para la resolver dudas y clarificar colectivamente cuestiones de interes para todos los alumnos en relación a los contenidos conceptuales o prácticos, así como el trabajo que deberán realizar de forma autónoma.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación	0.0	60.0
Actividades y prácticas dirigidas en el aula	0.0	10.0
Memoria	40.0	90.0
5.5 NIVEL 1: Modulo Trabajo Final de Master		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Final de Master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Master		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1- Formula juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir del trabajo de investigación llevado a la práctica, de una manera integral y reflexiva y partiendo del análisis de los posibles efectos colaterales de las intervenciones de desarrollo desde las que han realizado la investigación participativa en el contexto de las prácticas externas.</p> <p>R2- Sabe comunicar conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados que forman parte del tribunal evaluador de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>R3- Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo que permitan una búsqueda de información pertinente con los medios disponibles de manera autogestionada contando con el apoyo docente del tutor de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>R4- Tiene una visión crítica que garantiza los valores de igualdad, respeto y promoción de la interculturalidad basada en los derechos y la incorporación de elementos transversales: equidad de género, medio ambiente, VIH, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas) a partir de la incorporación en la investigación de dichos elementos.</p> <p>R5- Sabe plantear un trabajo de investigación con una calidad metodológica que sustente el propio proceso y que cuente además con un resultado exitoso y la aportación de hallazgos y conclusiones que revelen el objetivo de investigación perseguido.</p> <p>R6- Es capaz de diseñar un diagnóstico como prerrequisito para realizar una adecuada y completa investigación en terreno que cuente con un sustento investigador coherente con el trabajo a desempeñar durante el periodo de prácticas externas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve relación de los contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Descripción del país, contexto o situación 2.- Estado del arte/Marco teórico 3.- Metodología de la investigación 4.- Análisis y discusión de las evidencias 5.- Conclusiones y recomendaciones 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Haber superado el tronco común y especialidad antes de comenzar el período del trabajo fin de master.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG10 - Ser capaz de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación en todas sus fases.</p>		



CG12 - Ser capaz de preparar una salida al terreno tanto en relación a las necesidades de información previas sobre el contexto político, económico, social y cultural del país, la preparación de la intervención/investigación en terreno y los procedimientos de seguridad que deberán ser tenidos en cuenta		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Sabe reconocer e utilizar el tipo de diseño de investigación que sea más adecuado al problema de investigación complejo que afecta al contexto de intervención.		
CE11 - Sabe interpretar los resultados derivados de la aplicación de técnicas y herramientas software de análisis de datos tanto cuantitativas como cualitativas.		
CE12 - Es capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del curso e integrarlos en un Trabajo Final de Máster.		
CE13 - Es capaz de utilizar las principales fuentes estadísticas, publicaciones periódicas y bibliografía al respecto.		
CE14 - Sabe sistematizar buenas prácticas de cooperación internacional.		
CE15 - Sintetiza conocimiento, sistematiza lecturas, construye argumentos y los interrelaciona en el Trabajo Final de Máster.		
CE16 - Es capaz de defender en público sistematizando la información de su Trabajo Final de Máster.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	8	100
Elaboración de una memoria	241	0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías en aulas para la resolver dudas y clarificar colectivamente cuestiones de interés para todos los alumnos en relación a los contenidos conceptuales o prácticos, así como el trabajo que deberán realizar de forma autónoma.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria	80.0	90.0
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	10.0	20.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Miguel Hernández de Elche	Otro personal docente con contrato laboral	11.1	0	18,8
Universidad Miguel Hernández de Elche	Profesor Visitante	11.1	100	9,4
Universidad Miguel Hernández de Elche	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	33.3	100	18,8
Universidad Miguel Hernández de Elche	Profesor Titular de Universidad	22.2	100	13,8
Universidad de Alicante	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20.8	40	25,8
Universidad de Alicante	Ayudante Doctor	4.2	100	5
Universidad de Alicante	Catedrático de Escuela Universitaria	4.2	100	2,5
Universidad de Alicante	Catedrático de Universidad	8.3	100	5
Universidad Jaime I de Castellón	Profesor Visitante	21.2	78.8	10
Universitat Politècnica de València	Profesor Contratado Doctor	6.3	100	2,3
Universitat Politècnica de València	Profesor Visitante	6.3	100	1,5
Universitat Politècnica de València	Otro personal docente con contrato laboral	25	75	6,8
Universidad Jaime I de Castellón	Catedrático de Universidad	4.4	100	4,8
Universidad Jaime I de Castellón	Profesor Titular de Universidad	24.4	100	33,3
Universidad Jaime I de Castellón	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.2	100	5,5
Universidad Jaime I de Castellón	Ayudante Doctor	4.4	100	2,2
Universidad Jaime I de Castellón	Profesor Contratado Doctor	4.4	100	17,7
Universidad Jaime I de Castellón	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4.4	0	8,3



Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	4.7	100	5,2
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	16.5	100	22,3
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Escuela Universitaria	1.2	100	,7
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	3.5	0	5,6
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	2.4	100	1,7
Universitat de València (Estudi General)	Profesor colaborador Licenciado	2.4	0	11,2
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	1.2	0	1,4
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	4.7	100	3,8
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	1.2	0	,8
Universitat de València (Estudi General)	Otro personal docente con contrato laboral	62.2	27	47,3
Universitat Politècnica de València	Catedrático de Universidad	12.5	100	4,6
Universitat Politècnica de València	Profesor Titular de Universidad	43.8	100	69,6
Universitat Politècnica de València	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.3	100	15,2
Universidad Jaume I de Castellón	Otro personal docente con contrato laboral	34.6	21.2	18,2
Universidad de Alicante	Profesor Titular de Universidad	45.8	100	42,5
Universidad de Alicante	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4.2	100	6,7
Universidad de Alicante	Profesor Contratado Doctor	12.5	100	12,5
Universidad Miguel Hernández de Elche	Catedrático de Universidad	11.1	100	4,7
Universidad Miguel Hernández de Elche	Profesor Contratado Doctor	22.2	100	25
PERSONAL ACADÉMICO				



Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
65	6	80
CODIGO	TASA	VALOR %

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

El R.D. 1393/2007 define como finalidad de las enseñanzas de máster ¿la adquisición por el/la estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras¿ (art. 10.1). El Institut Interuniversitari de València (UVEG) i Castelló (UJI), la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Alicante (UA), el Departamento de Proyectos de Ingeniería (UPV) y la Facultad de Medicina (UMH) impulsores de este máster realizan una importante labor en programas de I+D, con numerosos grupos de investigación trabajando en distintos temas y proyectos de máximo interés y actualidad. La proyección al exterior del máster viene dada por las prácticas en las entidades de Cooperación al Desarrollo tanto nacionales como internacionales y por las publicaciones y tesis doctorales realizadas, habiéndose puesto en marcha el Doctorado en conjunto en Desarrollo Local y Cooperación Internacional en el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local por las Universidades de València, Politécnica de València y Jaume I, de Castelló.

Anualmente se procederá a una revisión de las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y duración media de los estudios, entre otras, con el fin de valorar los resultados y habilitar los mecanismos correctores adecuados. A partir de los datos que serán suministrados por: 1) los resultados del curso académico correspondiente, 2) las encuestas de satisfacción de los/las estudiantes, 3) las encuestas de satisfacción del profesorado, 4) información elaborada por el/la coordinador/a del Título con estudiantes, profesorado, personal de entidades, personal administrativo, etc., de cada una de las Universidades participantes en el Máster la Comisión de Coordinación Académica Interuniversitaria elaborará un informe en el que se plasmen estos resultados, así como la propuesta de cambio a realizar para mejorar.

La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje del Máster se realizará para cada uno de los módulos que los/las estudiantes hayan cursado para obtener los 90 ECTS del plan de estudios. La metodología de evaluación de cada módulo que integra el tronco común y las especialidades, se recoge en las fichas descriptivas de los módulos del epígrafe del formulario que corresponde con el punto 5.3.

Todas las asignaturas, de igual manera que las de Prácticas Externas, se valorarán en función de los créditos que otorga su realización.

Prácticas Externas

Las prácticas externas son obligatorias tanto para el itinerario profesional (20 ECTS) como el investigador (10 ECTS). El diseño de las prácticas se amolda a las necesidades formativas de cada alumna/o de cara a especializarse en el sector profesional que más le interese (trabajo en terreno, gestión en sede, conocimiento de organismos internacionales...). O ámbito investigador de la cooperación.

La coordinación de prácticas, previa aprobación en la Comisión de Coordinación Académica de cada Máster ofertará un listado de contactos y posibles destinos de prácticas que deberán ser solicitados por los estudiantes que deseen ocuparlas. Cada Práctica Externa tendrá asociada unos Términos de Referencia que definirán exhaustivamente sus características en términos de objetivos, actividades a realizar y productos a obtener, además de calendarización y contactos de los tutores de prácticas en la institución de acogida. Asimismo, los estudiantes pueden proponer destinos de Prácticas Externas que deberán recibir el visto bueno de la coordinación de prácticas y de la Comisión de Coordinación Académica. Para la formalización de las posibles ofertas recibidas durante el curso, deberá firmarse un convenio entre la entidad ofertante y la Universidad en la que el alumno/a esté matriculado en la especialidad. Para poder comenzar las prácticas, será necesario tener aprobadas todas las asignaturas del periodo de docencia.

Los Criterios de Selección para concesión de las prácticas ofertadas entre los alumnos y las alumnas interesadas, tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la parte docente del Máster, el Currículum Vitae, así como todos aquellos reconocimientos afines que los y las interesadas puedan aportar y que mejor se ajusten a los perfiles ofertados. Todo ello pone en relieve la gran variabilidad de Prácticas Externas que pueden ser realizadas en el marco de la Cooperación al Desarrollo. Esta variabilidad se refleja tanto en las diferentes temáticas trabajadas, los diversos ámbitos de actuación y las variadas perspectivas e intereses que corresponden a cada actor del sistema de cooperación desde el que se realiza la práctica como institución de acogida.

Trabajo Final de Máster

El RD1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España, indica que las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Máster concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster (TFM), que tendrá entre 6 y 30 créditos, de acuerdo con lo que establezca el plan de estudios correspondiente.

Los Trabajos de fin de Máster consistirán en la realización de una memoria o proyecto bajo la supervisión de un tutor o tutora en la que se pongan de manifiesto los conocimientos y competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de la titulación.

Estos trabajos constituirán una tarea autónoma y personal del alumnado. Los trabajos deberán realizarse de acuerdo con lo dispuesto en la memoria de verificación del título. Las Comisión de Coordinación Académica Interuniversitaria establecerá directrices específicas y fijará criterios de evaluación para homogeneizar la elaboración y evaluación de los trabajos de fin de máster de cada una de las Universidades.



En principio, las modalidades que podrán presentar los trabajos de fin de máster son las siguientes:

1. Un estudio del territorio/organización/sociedad donde se ha realizado el prácticum internacional, supervisado por el tutor académico, con el objetivo de profundizar en la realidad del territorio/organización/sociedad, completando y complementando su formación teórica y su experiencia práctica.
2. Un estudio de investigación, supervisado por el tutor académico, con el objetivo de profundizar en alguna de las situaciones englobadas en las materias de las especialidades del máster, al territorio/organización/sociedad escogidos, que complete y complemente la formación académica del estudiante.
3. El Trabajo fin de máster también puede consistir de forma más aplicada en la evaluación de un programa, análisis de experiencias, recopilación de buenas prácticas o elaboración de guías o directorios de recursos en las áreas de investigación del máster y sus diferentes especialidades.
4. Trabajos coordinados y que surgen a partir de la realización de prácticas en entidades de cooperación al desarrollo.
5. Trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia a partir de las prácticas del itinerario de investigación en otra universidad, española o extranjera.
6. Otros trabajos no incluidos en las modalidades anteriores, según se especifique en el plan de estudios verificado.

En cualquier caso, se materializarán en una memoria o proyecto en forma escrita que se acompañará, en su caso, del material que se estime pertinente. Como resultado final, y además de las conclusiones y recomendaciones que se establezcan, se valorará de forma positiva si el TFM incluye una propuesta de proyecto de investigación para el itinerario investigador y de proyecto de cooperación para el itinerario profesional.

El TFM se realizará bajo la supervisión de un tutor/a universitario, profesor/a doctor/a, de entre los propuestos por cada una de las comisiones académicas, siendo éstas las responsables de asignación. El TFM podrá realizarse físicamente tanto en España como en algunas de las instituciones de cooperación y centros de investigación con convenio en el extranjero. Podrá participar un profesor doctor/a de otras universidades, pero siempre habrá un cotutor/a de las universidades docentes.

La matrícula del Trabajo de fin de Máster se realizará en el período ordinario de acuerdo con lo que se establezca en el calendario académico anual. La matrícula del Trabajo de fin de Máster dará derecho a dos convocatorias oficiales de examen en el curso académico. Cada CCA de las universidades participantes fijará los períodos de defensa.

El tema del trabajo se establecerá de común acuerdo entre el/la estudiante y su tutor o tutora. En cualquier caso, la Comisión de Coordinación Académica organizará y garantizará la asignación de tema y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado.

En la fase final del plan de estudios el/la estudiante deberá depositar su Trabajo de fin de Máster en la secretaría del centro al que esté adscrito el Máster a efectos de gestión administrativa. Los trabajos se presentarán al menos en formato electrónico.

El tutor o tutora enviará al Presidente del Tribunal evaluador con carácter previo a la defensa pública del trabajo de fin de máster un informe sobre el mismo. El/la estudiante deberá proceder a la defensa pública del trabajo de fin de máster ante el correspondiente tribunal evaluador en las condiciones que establezca cada una de las comisiones académicas de Máster.

La calificación de todas las personas presentadas en cada período de defensa se recogerá en un acta conjunta que se generará por la secretaría del centro.

Cada Tribunal evaluador estará integrado por tres miembros que serán nombrados por acuerdo de la respectiva Comisión de Coordinación Académica de cada una de las universidades entre profesorado doctor con docencia en el máster.

En ningún caso, el tutor o tutora del trabajo de fin de máster podrá formar parte del tribunal en que se evalúe el trabajo del alumno/a tutorizado. El Tribunal extenderá un acta por cada defensa de trabajo de fin de máster, en la que se reflejará el día y hora en la que ha tenido lugar el acto, la calificación, así como si ha sido propuesto para matrícula de honor. Este documento se hará llegar al centro que custodia los expedientes y se incorporará al expediente del alumno/a.

La calificación del Trabajo de fin de Máster podrá ser impugnada de acuerdo con el reglamento de impugnación de calificaciones vigente en cada una de las universidades. Las matrículas de honor serán asignadas entre los y las estudiantes/as que hayan sido propuestos para esta calificación por cada tribunal evaluador. A este efecto, y una vez finalizada la defensa de los trabajos de fin de máster, se asignarán las matrículas de honor en una reunión de la comisión de coordinación académica.

La asignación de las matrículas de honor sólo se podrá realizar una vez finalizadas las presentaciones de la última fecha prevista para la defensa de cada una de las convocatorias

Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje

La Comisión de Coordinación Académica Interuniversitaria evaluará los resultados del aprendizaje obtenido por el alumnado. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a los estudiantes/as son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.

Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:

1. Guías docentes. Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Comisión de Coordinación Académica del Máster de cada una de las universidades y en segunda instancia por la Comisión de Coordinación Académica Interuniversitaria. Esta aprobación validará, expresamente, los contenidos, resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad.
2. Datos de resultados. A partir de las encuestas de satisfacción y de los resultados académicos se analizará tanto la satisfacción y adecuación de los procesos de enseñanza como tasas de graduación, eficiencia y abandono.
3. Análisis de resultados y conclusiones. Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje. Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes/as en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes/as, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes/as.
- 4.- Propuestas de mejora, que serán aprobadas en la comisión académica interuniversitaria para implementarse en el curso siguiente.



9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2011
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Los/las estudiantes que hayan cursado estudios de doctorado en el marco de la normativa del R.D. 778/98 de 30 de abril o normas anteriores, podrán solicitar la convalidación de créditos de postgrado. Véase el epígrafe 4.4 sobre transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad. A continuación se describen las materias del Máster oficial Interuniversitario en Cooperación al desarrollo (MCAD) (1ª, 2ª y 3ª edición) que por tener los mismos descriptores que el Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo (MICAD) se convalidarán :

MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO CURSO 2010/2011	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO CURSOS 2007/2008- 2008/2009 2009/2010
Módulo I.- Conceptos Básicos del Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos básicos del desarrollo y del subdesarrollo Panorámica de la situación internacional Desarrollo local, estrategias y modelos de intervención comunitaria
Módulo II. Cooperación al Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la cooperación para el desarrollo, políticas, actores y prácticas Introducción a los proyectos de cooperación al desarrollo
Existe la posible convalidación en función de la Resolución que se adopte en la Comisión académica Interuniversitaria	<ul style="list-style-type: none"> Salud y desarrollo
Existe la posible convalidación en función de la Resolución que se adopte en la Comisión académica Interuniversitaria	<ul style="list-style-type: none"> Educación para el desarrollo
Existe la posible convalidación en función de la Resolución que se adopte en la Comisión académica Interuniversitaria	<ul style="list-style-type: none"> Seminario intensivo 1: investigación en cooperación al desarrollo
Existe la posible convalidación en función de la Resolución que se adopte en la Comisión académica Interuniversitaria	<ul style="list-style-type: none"> Seminario intensivo 2: cooperación y género
Existe la posible convalidación en función de la Resolución que se adopte en la Comisión académica Interuniversitaria	<ul style="list-style-type: none"> Seminario intensivo 3: medio ambiente y desarrollo
Existe la posible convalidación en función de la Resolución que se adopte en la Comisión académica Interuniversitaria	<ul style="list-style-type: none"> Seminario intensivo 4: derechos humanos
Existe la posible convalidación en función de la Resolución que se adopte en la Comisión académica Interuniversitaria	<ul style="list-style-type: none"> Seminario intensivo 5: tecnología y desarrollo
Existe la posible convalidación en función de la Resolución que se adopte en la Comisión académica Interuniversitaria	<ul style="list-style-type: none"> Seminario intensivo 6: migraciones y co-desarrollo
Convalidación parcial en función de la resolución que se adopte en la Comisión Académica Interuniversitaria	<ul style="list-style-type: none"> Prácticum internacional
Convalidación parcial en función de la resolución que se adopte en la Comisión Académica Interuniversitaria	<ul style="list-style-type: none"> Tesis máster
Módulo I.- Principios y teorías para la planificación y gestión del desarrollo Territorial	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo sostenible: Planificación integral desde la escala local Recursos y actividades económicas para el desarrollo local Buenas prácticas en planificación integral del desarrollo local

CSV: 464702642406401098506952 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



Módulo II. Métodos, técnicas e instrumentos para la planificación y gestión del desarrollo local-	<ul style="list-style-type: none"> Métodos , técnicas para el desarrollo local (i) Métodos , técnicas para el desarrollo local (ii)
Módulo III-Redes Sociales e iniciativas emprendedoras	<ul style="list-style-type: none"> Economía social y desarrollo Capital social para el desarrollo local Fomento de iniciativas empresariales
Módulo I- La Acción Humanitaria: Análisis conceptual y estudio de su problemática	<ul style="list-style-type: none"> Conceptos e instrumentos de la ayuda humanitaria internacional Aspectos transversales de la ayuda humanitaria internacional.
Módulo II. Aspectos contextuales básicos y gestión de la Ayuda Humanitaria Internacional	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de proyectos en la ayuda humanitaria internacional (i) Gestión de proyectos en la ayuda humanitaria internacional (ii) Logística en ayuda humanitaria internacional
Módulo III: Actores y actuaciones en la Ayuda Humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> El agente y los beneficiarios de la ayuda humanitaria La actuación del interviniente en la práctica
Modulo I: Movimientos migratorios	<ul style="list-style-type: none"> Aproximación a las migraciones La integración y intervención con inmigrantes desde la sociedad de acogida
Modulo II: Teorías y elementos básicos del codesarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Aproximación a las practicas del codesarrollo Dispositivos del codesarrollo
Modulo III: proyectos y prácticas de codesarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Actores y proyectos de codesarrollo Buenas practicas en codesarrollo

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3001990-12004965	Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo-Universidad Jaume I de Castellón
3001990-46014807	Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo-Universitat de València (Estudi General)

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
20005404G	Joan	Noguera	Tur
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pinar, 3	46758	Valencia/València	Barx
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
joan.noguera@uv.es	670030377	3496382870	Director del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22674371M	MARIA ISABEL	VAZQUEZ	NAVARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
isabel.vazquez@uv.es	690919095	963864117	Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	JESUS	AGUIRRE	MOLINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avinguda de Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	Valencia



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos



Apartado 1: Anexo 1

Nombre : Convenio_renovado.pdf

HASH SHA1 : 77B689E8E2F1354AA6A1A32CFBEFAD05592AC8F3

Código CSV : 445161782270723996031816

Ver Fichero: Convenio_renovado.pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado_2_con alegaciones.pdf

HASH SHA1 : 3F812A1F526D18E259599AEDB8275B33F592DB55

Código CSV : 150680414803012749835829

Ver Fichero: Apartado_2_con alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado_4_1.pdf

HASH SHA1 : A3548D13209556ED49C6EA1660C80D762E61F7DD

Código CSV : 202729569114452778095421

Ver Fichero: Apartado_4_1.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre : ReconTitProp.pdf

HASH SHA1 : 0049714308C13E198730C613CF52C1AB21F9A5A8

Código CSV : 135174386656095759277679

Ver Fichero: ReconTitProp.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado_5.pdf

HASH SHA1 : BD5F15F06F7650A268DA70292602518660E31712

Código CSV : 150680876962924185584060

Ver Fichero: Apartado_5.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1.1. Personal académico disponible.pdf

HASH SHA1 : A90821FF08194AB0235F64AE753E4C2062132A9D

Código CSV : 136102171708504588461738

Ver Fichero: 6.1.1. Personal académico disponible.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado_6_2.pdf

HASH SHA1 : 3A2383D69767D91339E00E061135D9C48B28964A

Código CSV : 445161892288956154050722

Ver Fichero: Apartado_6_2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1-JUSTIFICACION MEDIOS MATERIALES.pdf

HASH SHA1 : BE32CC77A184DA151BC02168125161AA9CE6B377

Código CSV : 135982296773304790236376

Ver Fichero: 7.1-JUSTIFICACION MEDIOS MATERIALES.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.Justificacion de las tasas de graduación.pdf

HASH SHA1 : A9C80B7F54BE6C8F968B9BA1A1B1555EE31731CE

Código CSV : 136101566209926084930236

Ver Fichero: 8.1.Justificacion de las tasas de graduación.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.-calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 : 51283CB89A32265B6BDF6CE066486D2C4E74E063

Código CSV : 135051002791787398541051

Ver Fichero: 10.-calendario de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Deleg_Funciones_Rectora UV Enero 2021.pdf

HASH SHA1 : 8CDEA7375E26A284CDAE1A8FD784291AF2E5DCE0

Código CSV : 445161996446339273039211

Ver Fichero: Deleg_Funciones_Rectora UV Enero 2021.pdf



